(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (09/06/2023) Período del informe: Desde (01/05/2023) Hasta (31/05/2023)
Nombre del Contratista/Asociado: Carlos Ignacio Méndez Bravo
Nombre Supervisor: Leonel Hernando Nieto Bernal (Hasta el día 26 de Octubre de 2023)
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 624 DE 2023
Objeto: Prestar servicios profesionales apoyando la consolidación de información para dar respuesta a requerimientos allegados al Despacho y la estrategia de participación de la entidad
Plazo: Siete (07) meses.
Valor Contrato: Veintinueve millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente ($29.400.000)
Fecha Suscripción (24/03/2023).
Fecha de inicio (27/03/2023)
Fecha de Terminación (26/10/2023)
Porcentaje de ejecución financiera: 30.95% Porcentaje de ejecución en tiempo: 30,95%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor:_____(si aplica) Prórroga al Plazo:_____(si aplica) Plazo suspendido:_____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor:_____(si aplica) Prórroga al Plazo:_____(si aplica) Plazo suspendido:_____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $_____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $_____ Rendimientos financieros generados: $_____

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación especifica 1. Apoyar al Despacho en la consolidación de información delas dependencias de la Secretaría, para dar respuesta a requerimientos, proposiciones y derechos de petición por parte de Corporaciones Públicas de Elección Popular, autoridades locales y distritales.	**Actividad 1.1** **Fecha: 2 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición de la concejala Diana Diago. **Resultado y/o compromiso:** Recibí información por parte de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0009045** remitido por la concejala Diana Diago. **Actividad 1.2** **Fecha: 2 de mayo del 2023.** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición del Señor Mauricio Bello edil de la Localidad de Puente Aranda. **Resultado y/o compromiso:** Consolide información con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0008569** remitido por el Señor Mauricio Bello edil de la Localidad de Puente Aranda. **Actividad 1.3** **Fecha: 2 de mayo del 2023.** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Traslado Derecho de Petición del Señor Julio Triana Vargas edil de la Localidad de Fontibón. **Resultado y/o compromiso:** Remití traslado Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana con el fin de dar	**Actividad 1.1:** Pantallazo de respuesta y consolidación de información de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo. **Actividad 1.2** Pantallazo de consolidación de información de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo . **Actividad 1.3** Pantallazo de traslado de Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	respuesta a la solicitud con radicado **2023ER0008529** remitido por el Señor Julio Triana Vargas edil de Localidad de Fontibón. **Actividad 1.4** **Fecha: 3 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Traslado Derecho de Petición del concejal Fabian Andrés Puentes **Resultado y/o compromiso:** Consolide información por parte de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo con el fin de dar respuesta al Traslado Derecho de Petición con radicado **2023ER0008653** remitido por el concejal Fabian Andrés Puentes. **Actividad 1.5** **Fecha: 5 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición de la Concejal Diana Diago. **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0009488** remitido por la concejala Diana Diago.	**Actividad 1.4** Pantallazo de consolidación de información de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo. **Actividad 1.5** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	Actividad 1.6 **Fecha: 10 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición de la concejala Heidy Sanchez. **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0010501** remitido por la concejala Heidy Sanchez.	**Actividad 1.6** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.
	Actividad 1.7 **Fecha: 11 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición Junta Administradora Local de Usaquen. **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0010895** remitido por la Junta Administradora Local de Usaquén.	**Actividad 1.7** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.
	Actividad 1.8 **Fecha: 16 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición por el Concejal Marco Acosta. **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0011068** remitido por el Concejal Marco Acosta.	**Actividad 1.8** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	Actividad 1.9 **Fecha: 16 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición por el señor Alcalde Local de los Mártires Juan Rachif Rahaman. **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Dirección de Estudios Económicos con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0011146** remitido por el Alcalde Local de los Martires. **Actividad 1.10** **Fecha: 16 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición por el Concejal Libardo Asprilla. **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Jurídica y Dirección de Gestión Corporativa con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0011136** remitido por el Concejal Libardo Asprilla. **Actividad 1.11** **Fecha: 18 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición por el Honorable Senador Miguel Uribe. **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Oficina Asesora de Planeación y de Comunicaciones con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con	**Actividad 1.9** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Dirección de Estudios Económicos. **Actividad 1.10** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Jurídica y Dirección de Gestión Corporativa **Actividad 1.11** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Comunicaciones

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	radicado **2023ER0011284** remitido por el Senador Miguel Uribe. **Actividad 1.12** **Fecha: 19 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición Junta Administradora de Usaquén. **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0011314** remitido por la Junta Administradora Local de Usaquén. **Actividad 1.13** **Fecha: 25 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición de la Concejala Diana Diago. **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0011891** remitido por la Concejala Diana Diago. **Actividad 1.14** **Fecha: 25 de mayo del 2023** **Lugar: Correo electrónico** **Objetivo:** Respuesta Derecho de Petición del Señor Director de Relaciones Políticas Danilson Guevara Villabon sobre comentarios del Proyecto de Acuerdo No. 344 de 2023: "Por medio del cual se	**Actividad 1.12** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo. **Actividad 1.13** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo. **Actividad 1.14** Pantallazo de solicitud, respuesta y consolidación de información de la Dirección de Economía Rural y Oficina Jurídica.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	definen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública del buen vivir y los derechos de la naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones. **Resultado y/o compromiso:** Solicite comentarios a la Oficina Asesora Jurídica y Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición con radicado **2023ER0011618** remitido por el Señor Director de Relaciones Políticas Danilson Guevara Villabon.	
Obligación especifica 2. Servir de enlace entre el equipo de Gestión Concejo y la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de apoyar la proyección de documentos, informes y reportes, relacionados al cumplimiento de metas, la ejecución presupuestal y los beneficiarios de los programas de la entidad.	**Actividad 2.1** **Fecha: 14 de abril del 2023** **Lugar: Oficina Asesora de Planeación-OAP.** **Objetivo:** Solicitud de respuesta a la Proposición 308 del 2023 **Resultado y/o compromiso:** Solicite información a la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Comunicaciones y la Dirección de Gestión Corporativa con el fin de dar respuesta a la Proposición 308 del 2023 remitido por los Concejales Cielo Nieves, Álvaro Argote y Carlos Carrillo.	**Actividad 2.1** Pantallazo de solicitud y respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Comunicaciones compartida la respuesta con la Dirección de Gestión Corporativa. .
Obligación especifica 3. Apoyar la estrategia de participación de la Secretaría de Desarrollo Económico, de forma articulada con los enlaces territoriales de la entidad, acudiendo a espacios como los Observatorios	**Actividad 3.1** **Fecha: 12 de mayo del 2023** **Lugar:** Casa de la Participación de Bosa **Objetivo:** Consejo Local de la Bicicleta de la Localidad de Bosa.	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Ciudadanos, mesas de trabajo con ciudadanía y presupuestos participativos y reportando los compromisos adquiridos a la plataforma Colibrí.	**Resultado y/o compromiso:** Acompañamos la sesión extraordinaria del Consejo Local de la bicicleta de la Localidad de Bosa correspondiente al mes de mayo. **Actividad 3.2** **Fecha: 31 de mayo del 2023** **Lugar:** Alcaldía Local de Barrios Unidos **Objetivo:** Consejo Consecutivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes - CCLONNA **Resultado y/o compromiso:** Acompañamos la reunión del Consejo Local de Niños, Niñas y Adolescentes en de la Localidad de Barrios Unidos.	**Actividad 3.1** Ayuda de memoria. **Actividad 3.2** Ayuda de memoria.
Obligación especifica 4. Asistir a las reuniones que sea convocado por el supervisor del contrato o quien haga sus veces	**Actividad 4.1** **Fecha: 8 de mayo del 2023** **Lugar:** Secretaria de Desarrollo Económico. **Objetivo:** Presentación de la nueva supervisora del equipo de Territorio. **Resultado y/o compromiso:** Acompañamos la presentación de la nueva supervisora del equipo de Territorio Andrea del Pilar Arboleda. **Actividad 4.2** **Fecha: 24 de mayo del 2023** **Lugar:** Secretaria de Desarrollo Económico-Piso 19. **Objetivo:** Articulación con el equipo de población del despacho y presentación del nuevo coordinador del equipo de territorio Fredy Rozo. **Resultado y/o compromiso:**	**Actividad 4.1** Ayuda de memoria **Actividad 4.2** Ayuda de memoria

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	Se deja constancia de que se va a dejar el 01 y 02 de junio para revisión de las Cuentas de cobro, correspondientes al mes de mayo. Finalmente, Fredy resalta el valor de reunirnos cada 15 días puesto que es importante para lograr un conocimiento más grande de las labores del hacer que desarrolla el equipo territorial **Actividad 4.3** **Fecha: 24 de mayo del 2023** **Lugar:** Secretaria de Desarrollo Económico-Piso 19. **Objetivo:** Socialización de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económicocon la Subdirección de Intermediación y Formalización Empresarial - SIFRE. **Resultado y/o compromiso:** Se presentan los antecedentes de la política pública, el cual ya se venía trabajando, es decir esta política pública se reformuló de acuerdo con el plan distrital de desarrollo y el COMPES. El objetivo general es Promover el aumento de la productividad de las unidades productivas por medio de la potencialización y aprovechamiento de los beneficios de las aglomeraciones económicas, de manera que se amplíe la generación de empleo y de ingresos para las personas y, en ese sentido, el desarrollo económico de los ciudadanos. Socializar en las localidades asignadas y los territorios la Política Pública de	**Actividad 4.3** Ayuda de memoria

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico **Actividad 4.4** **Fecha: 25 de mayo del 2023** **Lugar:** Sudireccion Local de Integración Social de Rafael Uribe Uribe. **Objetivo:** Reunión UAT de la Localidad de Rafael Uribe. **Resultado y/o compromiso:** Acompañamos la reunión de la UAT correspondiente al mes de mayo, la cual se realizó el seguimiento del plan de acción CLOPS 2023. **Actividad 4.5** **Fecha: 30 de mayo del 2023** **Lugar:** Salón 02, Agencia de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico Carrera 13 # 25 - 84. **Objetivo:** Reunión del Equipo Territorial. **Resultado y/o compromiso:** Se propone en la mesa de trabajo formar equipos duales, integrados entre referentes territoriales con antigüedad en el cargo y referentes que nuevos en territorio, para crear actividades de fortalecimiento para la capacitación del equipo territorial en inducción y reinducción, para estas acciones, en las primeras tres sesiones, se abordarán los temas de: Ruta de empleo, empleo incluyente y ruta de emprendimiento. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación del equipo territorial, los	**Actividad 4.4** Ayuda de memoria **Actividad 4.5** Ayuda de memoria

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	martes de cada semana en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico	
Obligación especifica 5. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto del contrato.	**Actividad 5.1** **Fecha: 1 de mayo del 2023** **Lugar:** Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo de Bogotá – C4**.** **Objetivo:** PMU con la Secretaria de Gobierno y diferentes entidades del distrito para ejercer control sobre las marchas organizadas en torno al 1 de mayo del 2023 – conmemoración del día internacional del trabajo. **Resultado y/o compromiso:** Reportar las novedades que se presenten durante las marchas del 1 de mayo.	**Actividad 5.1:** Ayuda de memoria.

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
Nombre del producto		
Nombre del producto		
Nombre del producto		

Utilice las filas que sean necesarias.

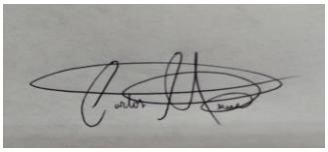
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2023 – 05**	**2023-06-13**	**$268.800**
SALUD	**2023 – 05**	**2023-06-13**	**$210.000**
RIESGOS PROFESIONALES	**2023 – 05**	**2023-06-13**	**$8.800**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Fecha de certificación (Relacione todas las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato/convenio)	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)



CARLOS IGNACIO MÉNDEZ BRAVO
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 01/04/2023 hasta 30/04/2023)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumple [X] No Cumplen: [ ]

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

Leonel Hernando Nieto Bernal
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
(Hasta el día 26 de octubre de 2023)
Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

SOPORTES

OBLIGACION CONTRACTUAL 1

ACTIVIDAD 1.1

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0009045 // Derecho de Petición oposición - Andrea Hernández

Desarrollo Empresarial SDDE <desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co> 2 de mayo de 2023, 16:06
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes Carlos

Desde la Dirección se remite lo solicitado.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Kamila Alvarez Rivera
Contratista
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 233

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
PIGA
#BogotáReVerdece

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **RESPUESTA DP ANDREA HERNANDEZ.pdf** 726K
- **RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANA ANDREA HERNANDEZ - DDEE 02.05.2023.docx** 1008K
- **RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANA ANDREA HERNANDEZ - DDEE 02.05.2023.pdf** 705K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0009045 // Derecho de Petición oposición - Andrea Hernández

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 3 de mayo de 2023, 16:54
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes Consuelo

Envío adjunto respuesta DP de la Concejal Diana Diago.

Muchas gracias

Quedo atento.

4 adjuntos

RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANA ANDREA HERNANDEZ.docx
1009K

RESPUESTA DP ANDREA HERNANDEZ.pdf
726K

RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANA ANDREA HERNANDEZ - DDEE 02.05.2023.docx
1008K

2023ER0009045_2 (1).pdf
193K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá DC,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 04-05-2023 12:01
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0007416 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO CONCEJO DE BOGOTA
ASUNTO RTA DP 2023ER0009045
OBS

2023EE0007416

Honorable concejal
DIANA MARCELA DIAGO
Calle 36 No. 28 A 41
Concejo de Bogotá
dmdiago@concejobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a derecho de petición de la Honorable concejal Diana Marcela Diago- ciudadana Andrea Hernández.
Radicado SDDE: 2023ER0009045

Respetada concejal,

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006- Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico *"…tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital…"*, se emite respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

1. Registrar a Andrea Hernández, identificada con cédula de ciudadanía 1.030.597.718 en las ofertas de promoción de empleo y/o programas productivos que brinda el Distrito, en concordancia con la solicitud radicada por la ciudadana. Lo anterior, sí cumple con los requisitos técnicos y legales dispuestos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, e informar el proceso realizado.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico contactó de manera telefónica a la ciudadana Andrea Hernández el 28 de abril de 2023, quien nos indicó que desarrolla la actividad de venta de ropa a través de plataformas digitales, desde hace más de 1 año en la localidad de Kennedy.

De acuerdo con lo anterior, la unidad productiva de la ciudadana cumple con los requisitos para aplicar al programa Impulso Local, mediante el cual puede acceder a autoformación en habilidades de emprendimiento, así como participar para obtener recursos de capitalización, entre otros.

La ciudadana se mostró interesada en este programa, por lo que procedimos a realizar su inscripción en **Academia Bogotá Productiva** en http://rutabogotae.co/, explicándole además la forma en que puede navegar en la plataforma y los beneficios y componentes del programa Impulso Local.

Debido a que no contaba en el momento con la documentación requerida para cargarla en el formulario de Google forms que se debe diligenciar, se le indicó cómo adelantar este proceso, además de hacerle saber que puede comunicarse con nuestra línea telefónica de atención **3046698414** o al correo electrónico emprendimieento@desarrolloeconomico.gov.co.

Asimismo, como se evidencia a continuación, se le envió la información a la dirección de correo joheandrea@hotmail.com:

28/4/23, 11:18 Correo de SDDE - Orientación Emprendimiento Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

BOGOTÁ Secretaría de Desarrollo Económico

Atención al Usuario SEN SDDE <atencionalusuariosen@desarrolloeconomico.gov.co>

Orientación Emprendimiento Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
1 mensaje

Atención al usuario Secretaria de Desarrollo Económico 28 de abril de 2023, 11:17
<atencionalusuariosen@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: joheandrea@hotmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestra conversación telefónica sostenida desde la sede de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, nos permitimos enviarle la información brindada:

BOGOTÁ PRODUCTIVA LOCAL - IMPULSO LOCAL:

Es la ruta transversal y de atención integral a los micronegocios del Distrito Capital, que busca a través de procesos de formación mejorar las competencias para el desarrollo empresarial; así mismo, contempla asistencia técnica en el plan de inversión in situ (en las instalaciones en donde tiene su negocio), acompañamiento, seguimiento y conexiones con ofertas financieras formales, así como el acceso a mercados a través de ferias, vitrinas y directorios digitales, entre otros, bajo la sombrilla de la estrategia Hecho en Bogotá.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Micronegocios formales o informales de base con mínimo un año de antigüedad, ubicados en la ciudad Bogotá D.C. Se entiende por micronegocio aquellas "unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso excluyendo las

ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso excluyendo las entidades sin ánimo de lucro y/u otro tipo de organizaciones que no tienen como fin la acumulación de capital a través del desarrollo de una actividad económica.

La convocatoria es para los micronegocios ubicados en alguna de las 20 localidades de la ciudad de Bogotá D.C.

Criterios de priorización de los micronegocios:

Los criterios de priorización serán aplicados a aquellos participantes que hayan finalizado exitosamente la etapa de formación del programa de acuerdo con lo establecido en la guía operativa y cumplan de manera satisfactoria con el proceso de verificación de los criterios de inclusión, y no estar incurso en causales de retiro.

Con la participación en el Programa Bogotá Productiva Local - Impulso Local los representantes de los micronegocios podrán obtener los siguientes beneficios:

➢ Desarrollar habilidades blandas, digitales, comerciales y financieras.

➢ Concretar un plan de inversión a partir de la identificación de las necesidades del micronegocio con un proceso de acompañamiento y asistencia técnica.

➢ Participar por recursos de capitalización no reembolsables para la financiación del plan de inversión, promoviendo el crecimiento y la sostenibilidad del micronegocio.

➢ Mejorar las posibilidades de acceso y conexión a los mercados y acceso a otras fuentes de financiación para acelerar el crecimiento del micronegocio.

➢ Participar del posicionamiento de la marca Hecho en Bogotá promovida por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Para realizar su postulación en caso de cumplir con los requisitos debe realizar los siguientes pasos:

1. Debe ingresar a la plataforma www.rutabogotae.co. y dirigirse a "iniciar sesión", ingresar con
usuario : johcandrea@hotmail.com
contraseña : Número de documento (sin puntos ni espacios)

2. En la plataforma debe entrar al menú **"Autodiagnóstico"** y completar el cuestionario.

3. Una vez realizado el Autodiagnóstico, debe dirigirse al menú denominado "Impulso Local", https://bit.ly/3OnEq5q link formulario impulso local

- Diligenciar el formulario de postulación y adjuntar la documentación correspondiente en formato PDF:

  ✓ Cédula de ciudadanía
  ✓ Recibo reciente de servicio público del lugar donde tenga ubicado el emprendimiento o de la vivienda.
  ✓ RUT o Certificado de Cámara de Comercio, o a falta de estos, facturas de compra de materia prima o documento similar, con antigüedad mínima de un (1) año.

- Posteriormente hacer Click en la aceptación de términos y en el botón "Inscribirme".

4. Iniciar con el proceso de formación del programa desde el menú "impulso Local".

Para realizar el registro debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Utilizar el navegador GOOGLE CHROME
2. Postularse mediante correo de GMAIL

3. Los archivos a adjuntar deben tener formato JPEG o PDF
4. Los archivos adjuntos no deben pesar más de 100 Mb
5. Se recomienda realizar el registro desde un PC (Computador de mesa / portátil) o Tablet.

Por lo anterior, la invitamos a consultar los términos de referencia en el siguiente link: https://rutabogotae.co/documents/TDR%20Bogot%C3%A1%20Productiva%20Local%2016082022.pdf

En caso de requerir información adicional de los programas puede comunicarse al email: emprendimiento@desarrolloeconomico.gov.co o al celular de atención al ciudadano número **304 6698414.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Oficina Atención al Usuario
Subdirección de Emprendimiento y Negocios
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=9d89157a9d&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r-5901478654320708877&simpl=msg-a:r-5906436103970 2/3

28/4/23, 11:18 Correo de SDDE - Orientación Emprendimiento Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.

#BogotáReVerdece

Por otro lado, con relación a la solicitud de empleo, el 28 de abril se contacta a la señora Andrea, a través de un profesional de la Agencia Pública de Empleo del Distrito, con el objetivo de ampliar información y vincularla a la ruta de empleabilidad, no obstante, nos manifestó estar ocupada y solicitó que la llamaran en otro momento, así mismo, se le compartió el número de teléfono de la Agencia de Empleo y de la profesional que asumió su caso.

Aún sin recibir ningún tipo de comunicación, el 2 de mayo del 2023 intentamos contactarla telefónicamente, sin que haya sido posible establecer comunicación con la ciudadana.

2. Se realicen las asesorías necesarias con el fin de guiar a la ciudadana en la Consecución de empleo. Lo anterior sí cumple con los requisitos técnicos y legales. De la misma manera informar que acciones se realizaron.

Con relación a la solicitud de empleo y como indicamos en líneas anteriores, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico contactó mediante llamada telefónica a la ciudadana el 28 de abril de 2023, a través de un profesional de la Agencia Pública de Empleo del Distrito.

No obstante, la ciudadana manifestó estar ocupada y solicitó que la llamaran en otro momento, sin que a la fecha hayamos podido contactarla.

Si existe algún otro dato de contacto de la señora Hernández, agradecemos se nos suministre, a fin de dar continuidad a su solicitud inicial y presentarle el portafolio de empleabilidad con que contamos.

Por último, al correo electrónico agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co podrá remitir la hoja de vida para que un profesional de la Agencia continúe con el trámite correspondiente dentro de la ruta de empleabilidad.

3. Se me informe, sí se le proporcionó alguna solución a la ciudadana, y cuál fue su naturaleza.

Se le realizó su inscripción en **Academia Bogotá Productiva** a través de http://rutabogotae.co/, se le explicó la navegación en la plataforma y los beneficios y componentes del programa.

A continuación, se presenta la evidencia de inscripción:



Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Anexo:
Respuesta enviada a la ciudadana Andrea Hernández con radicado 2023EE0007229.

Consolidó	Carlos Méndez/ Contratista Despacho SDDE	CM
Elaboro	William Eduardo García Machado/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo	2023IE0004536
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista Despacho SDDE	

ACTIVIDAD 1.2

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0008569 // Solicitud feria Emprendedores

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 2 de mayo de 2023, 17:16
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes Consuelo

Envío adjunto respuesta Derecho de Petición del edil Mauricio Bello de la localidad de Puente Aranda.

Muchas gracias.
Quedo atento.

3 adjuntos

RESPUESTA DP EDIL MAURICIO BELLO - DDEE 25.04.2023 (1) (1).pdf
279K

RESPUESTA DP EDIL MAURICIO BELLO - DDEE 25.04.2023 (1).docx
47K

RESPUESTA DP EDIL MAURICIO BELLO - DDEE 25.04.2023.docx
49K

ACTIVIDAD 1.3

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0008529 // Derecho de Petición Cannabis

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 2 de mayo de 2023, 16:17
Para: notificaciones.judiciales@scj.gov.co
Cc: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes.

Hemos recibido derecho de petición por parte del Señor Julian Triana Vargas Edil de la Localidad de Fontibón , mediante el cual solicita se emita respuesta a las preguntas 1 y 2, donde pide informar sobre espacios de diálogo o mesas de trabajo con la Policía y/o la Secretaría de Seguridad para socializar el contenido de este acuerdo. Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizamos el traslado de este Derecho de petición ya que *"nos permitimos informar que, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Ac. 831.2022, arts. 3º y 4º, son la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia y la Secretaría Distrital de Salud, las responsables de diseñar e implementar estrategias de sensibilización con la fuerza pública y ciudadanía, respectivamente, sobre (...) el marco jurídico y los beneficios económicos, sociales y científicos, entre otros, generados por el sector del cannabis medicinal, cosmético e industrial (...); motivo por el cual, la SDDE no tiene competencia para proyectar la respuesta de la solicitud presentada por el Edil"* .

Muchas gracias quedo atento a su respuesta.

Carlos Mendez
Contratista Despacho de la SDDE.

Adjunto_1_Documento_2023ER0008529.pdf.pdf
116K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0008529 // Traslado DP Cannabis

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 3 de mayo de 2023, 13:32
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes Consuelo

Envío adjunto oficio traslado DP por parte del Señor Julian Triana Edil de la Localidad de Fontibón sobre la socialización del cannabis .

Muchas gracias

Quedo atento.

2 adjuntos

Traslado DP 2023ER0008529 Sec de Seguridad.docx
48K

Adjunto_1_Documento_2023ER0008529.pdf.pdf
116K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 04-05-2023 11:17
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0007407 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
ASUNTO TRASLADO SOLICITUD INFORMACION
OBS

2023EE0007407

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENC
Av. Calle 26 # 57 – 83 Torre 7 Piso 1 Local 103
correspondencia@scj.gov.co
atencionalciudadano@scj.gov.co
Ciudad.

Asunto: Traslado por competencia- solicitud de información del edil de la Localidad de Fontibón
Radicado: 2023ER0008529

Respetados,

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006- Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico "…tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital…", me permito trasladar por competencia la petición del Edil de la Localidad de Fontibón, señor Julián Triana Vargas, en la que solicita información sobre la estrategia diseñada e implementada en la Policía metropolitana de Bogotá para la sensibilización frente al sector del cannabis medicinal, cosmético e industrial en Bogotá, y la distinción de procedimiento establecido por la Policía metropolitana para la diferenciación de las actividades comerciales legales e ilegales relacionadas con el cannabis.

Se adjunta la petición en mención.

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Anexo: Derecho de petición remitido por el señor Julián Triana Vargas edil de la localidad de Fontibón.

	NOMBRE – CARGO – CONTRATO	FIRMA
Consolidó	Carlos Méndez/ Contratista Despacho SDDE	CM
Elaboro	William Eduardo García Machado/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo	2023IE0004249
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista Despacho SDDE	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18

BOGOTÁ

ACTIVIDAD 1.4

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0008653 // Traslado Derecho de Petición- Luis Eduardo García Gi

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 3 de mayo de 2023, 16:18
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes Consuelo

Envío adjunto respuesta al Traslado del DP del Concejal Fabian Puentes referente a la solicitud del ciudadano Luis Eduardo Gil

Muchas Gracias

Quedo atento.

5 adjuntos

Respuesta Traslado DP Concejal Fabian Puentes.docx
48K

RESPUESTA DP HC FABIAN PUENTES - CIUDADANO LUIS EDUARDO GARCÍA.docx
45K

2023ER0008653_2 (1).pdf
145K

2023ER0001124_1 (1).pdf
247K

RESPUESTA DP LUIS EDUARDO GARCIA.pdf
492K

Bogotá D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 08-05-2023 16:46
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0007645 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO CONCEJO DE BOGOTA
ASUNTO TRASLADO DP LUIS EDUARDO GARCIA
OBS
2023EE0007645

Honorable concejal
Fabian Andrés Puentes Sierra
Concejal de Bogotá
fapuentes@concejobogota.gov.co
Ciudad.

ASUNTO: Traslado Derecho de Petición- Luis Eduardo García Gil
RADICADO: 2023ER0008653

Respetado concejal,

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006- Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico *"…tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital…"*, se emite respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

Señala el ciudadano Luis Eduardo García Gil:

"Tengo un emprendimiento de sombrillas, accedí al programa de impulso local, hice los cursos, pero me dijo Desarrollo Económico que me encuentro como remanente porque tengo un puntaje inferior a 50, ya que me fue muy mal en la capacitación y que ahora debo esperar que sobren cupos. Pido que pueda decirme cómo se desarrolla el programa Impulso local, como son las etapas, y cuál es mi estado actual para continuar con el proceso. También pido que si obtuve un puntaje no tan bueno se pueda optar por alternativas para poder continuar en el proceso, y no dejarme sin la posibilidad de impulsar mi negocio (...)"

R/ En respuesta de 27 de abril de 2023, con radicado 2023EE0007130, se le informó al ciudadano Luis Eduardo García Gil que, una vez revisado su estado en el programa Impulso Local, pudimos evidenciar los avances en formación y en gestión de autodiagnóstico que ha tenido, como quiera que con éxito realizó los tres talleres del programa Impulso Local. En la misma comunicación, se le informó acerca de las fases que componen este programa.

De igual forma, advertimos que al señor García Gil se le ha brindado atención personalizada, de manera presencial y en dos ocasiones, en la oficina de atención al

ciudadano. Esto, con el fin de apoyarlo en su postulación y hacerlo conocedor de cada fase del programa para que pueda fortalecer su negocio.

Se le indicó que actualmente su estado es **ACTIVO** en el programa Impulso Local, así como que quienes terminan la etapa de formación y autodiagnóstico, pueden participar por recursos no reembolsables, con independencia del puntaje obtenido.

Sin embargo, se aclara, que la capitalización responde a una métrica objetiva a partir de las condiciones económicas y sociales que determinan el nivel de consolidación de la unidad productiva y con base en éstas, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico prioriza
aquellas con mayores niveles de robustez.

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Anexos:

Respuesta Derecho de Petición que la SDDE le dio al ciudadano Luis Eduardo García con Radicado **2023EE0007130** del 27 de abril de 2023.

	NOMBRE – CARGO – CONTRATO	FIRMA
Consolidó	Carlos Méndez/ Contratista Despacho SDDE	CM
Elaboro	William Eduardo García Machado/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo	2023IE0004406
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista Despacho SDDE	

ACTIVIDAD 1.5

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0009488 // Derecho de Petición Oposicion - CARLOS ANDRES TAPIERO

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 5 de mayo de 2023, 11:45
Para: desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co

Estimado.

Director de Desarrollo Empresarial y Empleo

Hemos recibido derecho de petición de oposición por parte de la Concejal Diana Marcela Diago Guaqueta, mediante el cual solicita se emita respuesta al requerimiento ciudadano radicado por el señor Carlos Andres Tapiero.

Por lo anterior con el fin de otorgar respuesta al peticionario y a la concejal solicitamos por favor se brinde la información respectiva al ciudadano vía telefónica y/o por correo electrónico y posteriormente enviarnos un reporte de lo ocurrido. Adjunto radicado de entrada con datos del ciudadano.

Para los efectos, el reporte deberá ser remitido antes de las 5:00pm . del día Lunes 8 de Mayo de 2023. El memorando de respuesta debe dirigirse a Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Carlos Mendez responsable de consolidación, carlosmendez022694@gmail.com

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Carlos Mendez
Contratista Despacho SDDE

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "CORRESPONDENCIA CONCEJO DE BOGOTÁ" <correspondencia@concejobogota.gov.co>
To: contactenos@desarrolloeconomico.gov.co, notificacionesjudiciales@desarrolloeconomico.gov.co, gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: "H.CONCEJAL DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA" <dmdiago@concejobogota.gov.co>
Bcc:
Date: Tue, 2 May 2023 15:22:59 -0500
Subject: SOLICITUD
Cordial saludo

Por medio del presente me permito remitir solicitud, a nombre de la Honorable Concejal DIANA DIAGO GUAQUETA para su conocimiento y fines pertinentes

Correspondencia
Concejo Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por error, por favor elimínelo. Agradecemos su atención."
Aviso Ambiental – Piensa en el medio ambiente, revisa antes de imprimir.

3 adjuntos

SDDE- CARLOS ANDRES TAPIERO- 1711.pdf
197K

2023ER0009488_1.eml
280K

2023ER0009488_2.pdf
225K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0009488 // Derecho de Petición Oposicion - CARLOS ANDRES TAPIERO

Desarrollo Empresarial SDDE <desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co> 8 de mayo de 2023, 14:21
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes Carlos

Desde la Dirección se remite lo solicitado.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Kamila Alvarez Rivera
Contratista
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 233



[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

RESPUESTA DP CARLOS TAPIERO.pdf
173K

RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANO CARLOS TAPIERO - DDEE 08.05.2023.pdf
270K

RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANO CARLOS TAPIERO - DDEE 08.05.2023.docx
49K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0009488 // Derecho de Petición Oposición - CARLOS ANDRES TAPIERO

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 9 de mayo de 2023, 10:27
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días Consuelo.

Envío adjunto DP remitido por la concejal Diana Diago - Carlos Tapiero.

Muchas gracias.

Quedo atento.

Carlos Mendez.

5 adjuntos

RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANO CARLOS TAPIERO - DDEE 08.05.2023.docx
50K

RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANO CARLOS TAPIERO - DDEE 08.05.2023.pdf
270K

RESPUESTA DP CARLOS TAPIERO.pdf
173K

Anexo No. 1. Correo electrónico enviado por la Subdirección de Emprendimiento y Negocios.pdf
1560K

Anexo No. 1. Correo electrónico enviado por la Subdirección de Emprendimiento y Negocios (1).pdf
1560K

Bogotá DC,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 09-05-2023 17:30
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0007789 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO CONCEJO DE BOGOTA
ASUNTO RTA DERECHO DE PETICIOM
OBS
2023EE0007789

Honorable concejal
DIANA MARCELA DIAGO
Calle 36 No. 28 A 41
Concejo de Bogotá
dmdiago@concejobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a derecho de petición de la Honorable Concejal Diana Marcela Diago- ciudadano Carlos Andrés Tapiero
Radicado SDDE: 2023ER0009488

Respetada concejal,

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006- Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico "...tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital...", se emite respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

1. ***Se informe qué proyectos o programas existen en el Distrito para apoyar a los pequeños negocios y cuáles son los requisitos para acceder a ellos.***

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico cuenta con una visión estratégica para asegurar el desarrollo productivo de la ciudad. En este sentido, una de nuestras estrategias ha sido la de atender unidades productivas, a través de tres grandes rutas dentro de las cual se encuentra la ruta **Bogotá Productiva Local,** que busca el fortalecimiento, consolidación y financiamiento de las unidades productivas, hasta lograr conectarlas con el mercado nacional.

Con el ánimo de hacerle saber al ciudadano los programas que componen la ruta y los beneficios y requisitos de cada uno de estos, la Secretaría intentó contactar

telefónicamente al ciudadano en varias ocasiones, logrando establecer comunicación finalmente el 8 de mayo de 2023. No obstante, el ciudadano manifestó que no podía atender la llamada a causa de una reunión que no podía aplazar, por lo que la información le fue enviada al correo electrónico aportado por él carlostapiero@hotmail.com.

2. ***Se registre a CARLOS ANDRES TAPIERO, en las ofertas programas productivos que brinda el Distrito para apoyar a los pequeños negocios, en concordancia con la solicitud radicada por el ciudadano. Lo anterior, sí cumple con los requisitos técnicos y legales dispuestos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, e informar el proceso realizado.***

Como dijimos en líneas anteriores, la Secretaría Distrital de Desarrollo logró contactar finalmente al ciudadano el 8 de mayo de 2023. No obstante, el ciudadano manifestó que no podía atender la llamada a causa de una reunión que no podía aplazar.

Como consecuencia de lo anterior, desde la Subdirección de Emprendimiento y la Subdirección de Financiamiento de esta Secretaría, se remitió a su correo electrónico, carlostapiero@hotmail.com, la información sobre los programas vigentes para el fortalecimiento y financiamiento de unidades productivas.

Se anexan documentos en PDF que contiene los correos enviados (ver anexos No. 1 y 2).

3. ***Se realicen las asesorías necesarias con el fin de guiar al ciudadano en la consecución mejoras para su negocio. Lo anterior sí cumple con los requisitos técnicos y legales. De la misma manera informar que acciones se realizaron.***

No fue posible asesorar al ciudadano ya que una vez se logró establecer contacto, el ciudadano manifestó no tener tiempo para atender la llamada.

4. ***Se me informe, si se le proporcionó alguna solución al ciudadano, y cuál fue su naturaleza.***

No fue posible, debido a lo manifestado en la respuesta de la pregunta 3, sin embargo, se le remitió por correo electrónico la información solicitada, así como los canales a través de los cuales puede contactarnos .

5. ***Si la respuesta anterior es negativa, solicito se me informe las razones jurídicas y/o técnicas que dan origen a dicha situación.***

Se reitera lo informado en la respuesta de la pregunta 3.

6. De no ser competentes, solicito remitir este derecho de petición al funcionario, autoridad, auxiliar, persona encargada o entidad idónea en la materia

No aplica respuesta.

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Anexo:

-Respuesta Derecho de Petición que la SDDE le dio al ciudadano Carlos Tapiero con Radicado 2023EE0007629.
- 2 documentos PDF con información sobre oferta institucional enviados al ciudadano

Consolidó	Carlos Méndez/ Contratista Despacho SDDE	CM
Elaboro	William Eduardo García Machado/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo	2023IE0004711
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista Despacho SDDE	

ACTIVIDAD 1.6

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0010501 // Derecho de petición Oposicion PACTARTE HIP HOP POR EL ARTE Y LA VIDA

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 10 de mayo de 2023, 17:05
Para: desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, lnieto@desarrolloeconomico.gov.co

Estimado.

Director de Desarrollo Empresarial y Empleo.

Hemos recibido derecho de petición de oposición por parte de la Concejal Heidy Sanchez Barreto , mediante el cual solicita se emita respuesta al requerimiento de la solicitud de información sobre "PACTARTE HIP HOP POR EL ARTE Y LA VIDA"

Por lo anterior con el fin de otorgar respuesta a la concejal solicitamos por favor se brinde la información por correo electrónico. Adjunto radicado de entrada con datos de la Concejal.

Para los efectos, el reporte deberá ser remitido antes de las 12:00pm . del día Lunes 15 de Mayo de 2023. El memorando de respuesta debe dirigirse a Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Carlos Mendez responsable de consolidación, carlosmendez022694@gmail.com

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Carlos Mendez
Contratista Despacho SDDE

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "CORRESPONDENCIA CONCEJO DE BOGOTÁ" <correspondencia@concejobogota.gov.co>
To: contactenos@desarrolloeconomico.gov.co, abateman@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: "H.CONCEJAL HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO" <hlsanchez@concejobogota.gov.co>
Bcc:
Date: Tue, 9 May 2023 10:26:39 -0500
Subject: SOLICITUD

Cordial saludo

Por medio del presente me permito remitir solicitud, a nombre de la Honorable Concejal HEIDY LORENA SANCHEZ para su conocimiento y fines pertinentes

Correspondencia
Concejo Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por error, por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental – Piensa en el medio ambiente, revisa antes de imprimir.

3 adjuntos

2023ER0010501_2.pdf
279K

DP_HIP HOP_SDDE_080523.pdf
250K

2023ER0010501_1.eml
353K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0010501 // Derecho de petición Oposicion PACTARTE HIP HOP POR EL ARTE Y LA VIDA

Desarrollo Empresarial SDDE <desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co> 15 de mayo de 2023, 14:12
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes Carlos

Desde la Dirección se remite lo solicitado.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Kamila Alvarez Rivera
Contratista
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 233

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
#BogotáReVerdece

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MATRIZ PLAN DE ACCION PACTARTE.xlsx** 65K
- **RESPUESTA DP HC HEIDY SANCHEZ - DDEE 15.05.2023 (2).docx** 521K
- **RESPUESTA DP HC HEIDY SANCHEZ - DDEE 15.05.2023 (2) (1).pdf** 412K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0010501 // Derecho de petición Oposicion PACTARTE HIP HOP POR EL ARTE Y LA VIDA

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 28 de abril de 2023, 2:03
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, lnieto@desarrolloeconomico.gov.co

Buenas Tardes

Envío adjunto respuesta al derecho de petición remitido por la Concejal Heidy Sanchez

1. Derecho de petición de la Concejal Heidy Sanchez
2. Respuesta de la Subdirección de Desarrollo y Empleo.
3. Respuesta Consolidada.
4. Cuadro excel consolidado de las preguntas 2 y 4.

Muchas gracias

Quedo atento.

4 adjuntos

2023ER0010501_2.pdf
279K

RESPUESTA DP HC HEIDY SANCHEZ - DDEE 15.05.2023 (2) (1).pdf
412K

RESPUESTA DP HC HEIDY SANCHEZ.docx
532K

MATRIZ PLAN DE ACCION PACTARTE.xlsx
65K

Bogotá, D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 16-05-2023 22:41
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0008330 Fol:8 Anex:1 FA:1
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / CRISTIAN ANDRES URREA
DESTINO HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO
ASUNTO RESPUESTA A DP DE LA HONORABLE CONCEJAL HEIDY SANCHEZ
OBS
2023EE0008330

Honorable concejala
HEIDY SÁNCHEZ BARRETO
Calle 36 No. 28 A 41
Concejo de Bogotá
hlsanchez@concejobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a derecho de petición de la Honorable Concejala Heidy Sánchez Barreto **"PACTARTE HIP HOP POR EL ARTE Y LA VIDA"**
Radicado SDDE: 2023ER0010501

Respetada concejala,

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006- Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico *"...tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital..."*, se emite respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

Para cada uno de los compromisos hecho por su sector, según el plan de acción informe:

1. Cumplimiento de cada acción estratégica del Plan de acción
2. Cumplimiento y balance de cada indicador de los compromisos.
3. Espacio de concertación con el movimiento Hip Hop y su mesa distrital
4. Adicionalmente, indique la información que solicitamos en cada compromiso de acuerdo al siguiente cuadro.

Respuesta:

1. Cumplimiento de cada acción estratégica del Plan de acción

- **Feria de emprendimiento del Festival Hip Hop al Parque 28 al 31 de julio de 2022-Ruta Bogotá E**

Durante el segundo semestre de 2022, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en alianza con la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico de la Subdirección de las Artes del IDARTES, apoyó a emprendimientos del arte y la cultura que hacen parte de las cadenas de valor del ecosistema artístico, como también a unidades productivas de la Ruta Bogotá E, como componente del programa **Bogotá Productiva local,** en busca de que las unidades productivas puedan fortalecer sus capacidades emprendedoras, conectarse con el mercado y encontrar asesoría a la medida para comercializar sus bienes y servicios en la Zona de Emprendimiento de los Festivales al Parque y vitrinas comerciales de gran impacto. Así, en la feria de emprendimiento del Festival Hip Hop al Parque que se llevó a cabo del 28 al 31 de julio de 2022, participaron 21 unidades productivas.

Los participantes recibieron Jornada de Fortalecimiento previa al Festival -Taller Elevator Pitch, donde los emprendedores adquirieron herramientas y técnicas ideales para lograr hacer una exposición de sus emprendimientos en un tiempo máximo de dos minutos. A su vez, recibieron un feedback por parte de los talleristas, con el fin de mejorar su discurso y así lograr conectar de manera adecuada con los inversores interesados. Este taller se realizó en alianza con Smart films Colombia.

- **Feria Hecho en Bogotá Serenata Rap / Plazoleta de la Hoja**

Con esta feria fueron impactadas 10 unidades productivas del sector Hip Hop que forman parte de PACTARTE HIP HOP POR EL ARTE Y LA VIDA, las que además participaron en el festival de IDARTES, con lo que se pretende generar una zona de emprendimiento dentro este evento local en el marco de nuestra estrategia Hecho en Bogotá.

En lo corrido de 2023, con el fin de dar continuidad al cumplimiento de las acciones del pacto PACTARTE HIP HOP POR EL ARTE Y LA VIDA, se concertó un plan de trabajo junto a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría Técnica del Pacto para beneficiar a un número mayor de emprendedores pertenecientes a este colectivo.

En este sentido, el pasado 5 de mayo de 2023, la Secretaría inició con 54 firmantes del Pacto las jornadas de formación y registro en el marco de nuestro programa Impulso local, para así fortalecer los micronegocios a través de procesos de formación, asistencia técnica y capitalización, promoviendo su productividad y sostenibilidad. La socialización, inscripción y formación actualmente se lleva a cabo en el punto comercial Veracruz, sector de la Candelaria:

- **Jornada de inscripción y formación (Módulo 1: Habilidades comerciales y de liderazgo)**

Primera jornada Mañana - viernes 5 de mayo de 2023 - Horario: 8:00am - 1:00pm
Primera jornada Tarde – viernes 5 de mayo de 2023 - Horario: 2:00pm - 4:00pm

- **Jornada de auto diagnóstico y formación (Módulo 2: Habilidades digitales)**

Segunda jornada Mañana: viernes 12 de mayo de 2023 Horario 8:00am - 1:00 p.m.
Segunda jornada Tarde: viernes 12 de mayo de 2023 Horario 1:00am - 4:00 p.m.

- **Jornada de formación (Módulo 3: Habilidades financieras**

Tercera jornada Mañana: se realizará viernes 19 de mayo de 2023 - Horario 8:00am - 12:00m
Tercera jornada Tarde: se realizará viernes 19 de mayo de 2023 - Horario 1:00pm – 4.00 p.m.

Así mismo, se tiene proyectado realizar una cuarta jornada donde se abordarán temas de academia financiera, como lo son las *billeteras digitales* y el manejo de *gastos hormiga*.

- **La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico generará un espacio de participación en la feria de empleabilidad para buscadores de empleo asegurando 50 cupos de acceso a la ruta de empleabilidad a integrantes del movimiento Hip Hop.**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico implementa estrategias que se centran en la gestión de políticas de inclusión y en la coordinación de programas que permitan un marco de generación de oportunidades laborales para los firmantes del pacto por la vida PACTARTE.

Para ello, contamos con la Agencia Distrital de Empleo, herramienta formal de búsqueda, gestión y colocación de empleo en el Distrito capital, dirigida a toda la población bajo el principio de universalidad, lo que incluye a las personas firmantes del pacto por la vida-PACTARTE, que se encuentran desempleadas, con interés en mejorar su ocupación actual y que en búsqueda activa de empleo.

A través de la Ruta de Empleabilidad de la Agencia de Empleo del Distrito las personas pueden acceder a un acompañamiento en el registro de su hoja de vida y a servicios de orientación ocupacional, intermediación laboral y formación para el desarrollo de competencias.

Dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas a través de la firma del pacto por la vida -PACTARTE, solicitamos la relación de personas firmantes con el propósito de identificar a las que se encuentran interesadas en procesos de fortalecimiento de su perfil laboral y adelantar los correspondientes procesos de intermediación laboral desde la Agencia Distrital de Empleo. La base fue recibida el 19 de abril de 2023, la cual cuenta con 897 usuarios.

En este sentido, la Secretaría ha priorizado a la población firmante en sus procesos de formación de las siguientes maneras:

- A través de la gestión de la base de datos compartimos la oferta de cursos de formación complementaria en competencias laborales demandadas por el mercado laboral actual.

- Hemos invitado a las personas firmantes del pacto y a los miembros del Comité Técnico del Pacto, a participar en las ferias de empleo realizadas desde la Agencia Distrital de Empleo:

-Mega feria de empleo con 2.000 puestos de trabajo realizada el 9 de marzo de 2023.
-Convocatorias laborales los días 23 y 28 de marzo de 2023 con las empresas Casalimpia, Job and Talent, Basetek, Adecco y Protemporales, con 1.015 vacantes.
-Feria de Empleo de Jóvenes realizada el 17 de abril con 1.000 puestos de trabajo.

- Adicionalmente, para lograr una mayor pertinencia en los procesos de convocatoria e invitación, avanzamos en el diseño de piezas de comunicación exclusivas para la población firmante del pacto. Para ello, se solicitó al Comité Técnico del Pacto el envío del LOGO, el cual fue allegado a esta Secretaría el 11 de mayo de 2023.

Como resultado de las gestiones adelantada desde la Agencia Distrital de Empleo y con base en el cruce de la base de datos remitida, se cuenta con los siguientes resultados con corte de marzo de 2023:

Tabla No 1. Resultado de gestión de la Agencia de Empleo en el marco de PACTARTE pacto por la vida.

PACTARTE – PACTO POR LA VIDA	
Ciudadanos Registrados	60
Ciudadanos Orientados	9
Ciudadanos Formados competencias Blandas Transversales	11
Ciudadanos Remitidos	71
Ciudadanos colocados	29

Fuente: Subdirección de Empleo y Formación.

Es importante mencionar que continuaremos invitando a la población firmante del pacto a todas las ferias de empleo que se realizan desde la Agencia de Empleo.

Finalmente, se relacionamos localidad, lugar, dirección y horario de los 4 quioscos disponibles para la atención del a población:

	LOCALIDAD	LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIOS
PUNTOS DE ATENCIÓN	CIUDAD BOLÍVAR	UNIVERSIDAD DISTRITAL	Calle 68 d bis a sur # 49d - 70	Lunes, miércoles y viernes 7:30am - 12:30m
	SAN CRISTÓBAL	ALACALDIA LOCAL	Av primero de mayo # 01 - 40sur	
	RAFAEL URIBE URIBE		Calle 32 sur # 23 - 62	
	USAQUEN	CDC - SUB LOCAL - SDIS	Calle 167 # 7 - 52	
	AGENCIA DE EMPLEO	CENTRO INTERNACIONAL	CRA 13 # 27 - 84	Lunes a viernes 8:00am - 4:00pm

- **La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizará a las personas del movimiento Hip Hop interesadas, un proceso de caracterización, registro y levantamiento de perfil. Posterior a este ejercicio, desarrollará una jornada de capacitación en plaza de artesanos sobre diseño de hoja de vida, perfil laboral y competencias blandas transversales.**

La Secretaría está comprometida con el diseño y ejecución de estrategias, proyectos y/o cursos de formación pertinente que respondan a las demandas del siglo XXI. Con el propósito de atender las necesidades de la población firmante del pacto por la vida PACTARTE, que está en búsqueda activa de empleo, disponemos de talleres de formación en competencias blandas y transversales para fortalecer las capacidades de la población y así aumentar sus perspectivas y posibilidades de enganche al mercado laboral en la ciudad.

A continuación, se relacionan los talleres vigentes ofrecidos a través de la Agencia Distrital de Empleo:

	Nombre del taller	Destreza
1.	Cómo construir una hoja de vida	- Hoja de vida *
2.	Nociones básicas de derecho laboral	- Deberes y derechos del trabajador colombiano
3.	Resiliencia – sobreponerse a situaciones difíciles	- Resiliencia y adaptabilidad
4.	Pensamiento crítico: habilidad para los profesionales del futuro	- Pensamiento crítico
5.	Pensamiento creativo en el lugar de trabajo.	- Creatividad y originalidad
6.	Resolución de problemas y manejo de conflictos	- Resolución de problemas complejos
7.	Proyecto de vida	- Proyecto de vida*
8.	Ser una persona que sabe trabajar en equipo	- Trabajo en equipo
9.	Comunicación asertiva: hablar directamente con honestidad y respeto	- Comunicación asertiva
10.	Liderazgo personal en el lugar de trabajo	- Liderazgo

Fuente: Subdirección de Empleo y Formación.

Por otro lado, es importante mencionar que, de acuerdo con las barreras de empleabilidad identificadas durante la orientación ocupacional que adelantamos con los firmantes, estos fueron orientados sobre cómo mejorar su perfil laboral y posteriormente direccionados a dichos talleres para el desarrollo de competencias blandas y transversales (hoja de vida, presentación personal, entrevista de trabajo, orientación al cliente y actitud de servicio, trabajo en equipo y manejo de emociones).

En el marco del cumplimiento del compromiso con los firmantes del pacto, a 31 de marzo de 2023 se han formado en competencias blandas y transversales 11 personas. Sin embargo, a la fecha se cuenta con la propuesta de desarrollar una jornada de registro, orientación y formación a las personas firmantes del pacto el día 26 de mayo de 2023 en las instalaciones del punto comercial Veracruz.

Preguntas 2 y 4. Cumplimiento y balance de cada indicador de los compromisos. Indique la información que solicitamos en cada compromiso de acuerdo con siguiente cuadro:

Se adjunta documento Excel que contiene el reporte de cumplimiento de acuerdo con los compromisos e indicadores establecidos en el pacto.

Valga mencionar que, para el año 2023, se espera impactar a 54 unidades productivas del sector que se encuentran en proceso de formación.

Pregunta 3. Espacio de concertación con el movimiento Hip Hop y su mesa distrital.

Durante la vigencia del pacto, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha participado en los diferentes espacios que ha convocado la Secretaría Técnica, a saber:

12 de noviembre de 2022: Rendición de cuentas – Planetario Distrital - Entidades que conforman el Pacto PACTARTE "HIP HOP POR EL ARTE Y LA VIDA"

02 de marzo de 2023: Reunión Extraordinaria Interinstitucional Pactarte en Secretaría de Gobierno.

14 de abril de 2023: Revisión acciones y propuesta para dar cumplimiento a: PACTARTE "HIP HOP POR EL ARTE Y LA VIDA"

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Anexo:
Cuadro de Excel con respuestas 2 y 4.

Nombre	Cargo/Contratista	Firma
Elaboro	William Eduardo García Machado/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo SDDE	2023IE0005005
Consolidó	Carlos Méndez/ Contratista Despacho SDDE	CM
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista Despacho SDDE	

ACTIVIDAD 1.7

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0010895 // Invitación Comisión Desarrollo Económico, Industria y Turismo 16 de mayo de 2023

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 11 de mayo de 2023, 15:53
Para: desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>
Cco: lnieto@desarrolloeconomico.gov.co

Estimado.

Director de Desarrollo Empresarial y Empleo.

Hemos recibido derecho de petición de petición por parte de Jose Norberto Beltran - Presidente Comisión de Desarrollo Economico , mediante el cual solicita se emita respuesta a la preguntas que se serán presentadas ante la Junta Administradora Local de Usaquén.

Por lo anterior con el fin de otorgar respuesta al Señor Presidente de la Comisión, solicitamos se brinde información por correo electrónico.

Para los efectos, el reporte deberá ser remitido antes de las 12:00pm . del día Lunes 15 de Mayo de 2023. El memorando de respuesta debe dirigirse a Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Carlos Mendez responsable de consolidación, carlosmendez022694@gmail.com

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Carlos Mendez

Contratista Despacho SDDE

---------- Mensaje reenviado ----------
From: JUNTAADMINISTRADORA USAQUEN <jalusaquen2016@gmail.com>
To: contactenos@desarrolloeconomico.gov.co
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 11 May 2023 10:44:50 -0500
Subject: INVITACIÓN COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

Buenos días

Adjunto invitación para radicar, muchas gracias

Cordialmente

JOSÉ NORBERTO BELTRÁN
Presidente Comisión Desarrollo Económico

3 adjuntos

2023ER0010895_2.pdf
387K

Invitación Comisión de Desarrollo Económico 16 mayo 2023.pdf
356K

2023ER0010895_1.eml
493K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0010895 // Invitación Comisión Desarrollo Económico, Industria y Turismo 16 de mayo de 2023

Desarrollo Empresarial SDDE <desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co> 12 de mayo de 2023, 16:08

Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>
Cc: "asegura@desarrolloeconomico.gov.co" <asegura@desarrolloeconomico.gov.co>, Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, Juana Valentina Moreno Rojas <jmorenor@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes Carlos

Desde la Dirección se remiten insumos para el espacio en la Junta Administradora Local de Usaquén.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Kamila Alvarez Rivera
Contratista
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 233

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
#BogotáReVerdece

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

RESPUESTA DP JAL USAQUEN - DDEE 12.05.2023 (1) (1).pdf
264K

RESPUESTA DP JAL USAQUEN - DDEE 12.05.2023.docx
50K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0010895 // Invitación Comisión Desarrollo Económico, Industria y Turismo 16 de mayo de 2023

Andrea del Pilar Arboleda Barrios <aarboleda@desarrolloeconomico.gov.co> 15 de mayo de 2023, 11:32
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>
Cc: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días Carlos.

Carlos, luego de revisarla y hacerle unos pequeños ajustes (sobre todo de forma), te estoy adjuntando la propuesta de respuesta a la JAL de Usaquén (en formatos PDF con mi VoBo y en word por si en la Subsecretaría estiman hacerle más ajustes).

Sigo atenta para que el documento siga su trámite de firma y radicación oportuna en la JAL. Mil gracias,
AA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Andrea Arboleda Barrios
Asesora de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
PIGA Plan Institucional de Gestión Ambiental
#BogotáReVerdece

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Equipo_Concejo_Propuesta_respuesta_JAL_Usaquen_may15_2023.docx
51K

Equipo_Concejo_Propuesta_respuesta_JAL_Usaquen_may15_2023.pdf
110K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0010895 // Invitación Comisión Desarrollo Económico, Industria y Turismo 16 de mayo de 2023

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 15 de mayo de 2023, 12:12
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, lnieto@desarrolloeconomico.gov.co

Buenos días

Envío adjunto DP solicitado por la JAL de Usaquén.

Muchas gracias

Quedo atento.

3 adjuntos

RESPUESTA DP USAQUEN.docx
51K

RESPUESTA DP JAL USAQUEN - DDEE 12.05.2023.pdf
264K

Derecho de Peticion JAL USAQUEN.pdf
387K

Bogotá D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 16-05-2023 10:05
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0008231 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 20000 - SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO / DIANA PATRICIA URIBE GONZÁLEZ
DESTINO JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA JAL USAQUEN
ASUNTO INVITACIÓN COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
OBS
2023EE0008231

Junta Administradora Local de Usaquén.
Edificio Kaiwa – Oficina 705
Calle 123 No. 7-51
Ciudad

Asunto: Invitación Comisión Desarrollo Económico, Industria y Turismo - 16 de mayo de 2023
Radicado: 2023ER0010895

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006- Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico "…tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital…", se emite respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

Pregunta 1. Presentar un informe sobre cuantas jornadas de empleabilidad se realizaron en la Localidad de Usaquén durante la vigencia 2022.

En respuesta a su solicitud, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico relaciona las ferias de empleabilidad realizadas en la localidad de Usaquén durante la vigencia 2022, así:

Tabla 1. Ferias de Empleo Usaquén 2022

Evento	Fecha	Localidad
Feria de Servicios	6/03/2022	Usaquén
Feria de Empleo Aldimark SAS	22/08/2022	Usaquén
Convocatória Grupo Êxito	10/11/2022	Usaquén

Fuente: Sistema de Información SEF – 26/04/2023.

Pregunta 2. ¿Cuántos empleos formales se lograron obtener en esas jornadas?

Conforme a la información suministrada en el numeral anterior, se relaciona las vinculaciones laborales logradas, así:

Tabla 2. Colocaciones en la Ferias de Empleo Usaquén - 2022

Evento	Fecha	Localidad	Colocaciones
Feria de Servicios	6/03/2022	Usaquén	0
Feria de Empleo Aldimark SAS	22/08/2022	Usaquén	4
Convocatória Grupo Êxito	10/11/2022	Usaquén	58

Fuente: Sistema de Información SEF – 26/04/2023.

Pregunta 3. ¿Cuántas empresas participaron y cuáles y cada una de ellas cuantas vacantes ofreció??

Conforme a la información suministrada en el numeral anterior, se relaciona las vacantes laborales ofrecidas en cada feria de empleo, así como las empresas que participaron:

Tabla 3. Vacantes ofrecidas en la Ferias de Empleo Usaquén - 2022

Evento	Fecha	Localidad	Vacantes Ofrecidas
Feria de Servicios (Agencia de Empleo)	6/03/2022	Usaquén	15
Feria de Empleo con la empresa Aldimark SAS	22/08/2022	Usaquén	25
Convocatória por el Grupo Êxito	10/11/2022	Usaquén	73

Fuente: Sistema de Información SEF – 26/04/2023.

Es importante aclarar que la feria del día 06 de marzo de 2022 la convocatoria e identificación de vacantes se realizó por la Agencia Pública de Empleo; en la feria del 22 de agosto de 2022 todas las vacantes se ofertaron de la empresa Aldimar SAS; y para el caso de la feria del 10 de octubre de 2022 todas las vacantes eran del Grupo Éxito.

Pregunta 4. Presentar un informe sobre las jornadas de empleabilidad que se han realizado en lo transcurrido del 2023 y cuáles son los resultados obtenidos en materia de empleos formales.

Conforme a la información solicitada, se relaciona las vinculaciones laborales logradas durante lo corrido del presente año en ferias de empleabilidad en la localidad de Usaquén, así:

Tabla 4. Ferias de Empleo Usaquén - 2023

Evento	Fecha	Localidad	Colocados – Remitidos*
Convocatoria Fundación Santa Fé	31/03/2023	Usaquén	172

Fuente: Sistema de Información SEF – 26/04/2023.

Importante tener en cuenta que las 172 personas mencionadas fueron remitidas a vacantes laborales en dicha feria de empleo, los resultados en colocaciones laborales aún están en validación.

Además, es importante mencionar que la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico continuará realizando ferias de empleo en el territorio, y la localidad de Usaquén será una de las beneficiadas.

Pregunta 5. ¿Cuántos hombres, cuántas mujeres lograron formalizar su empleo en la vigencia 2022 y la escala salarial obtenida y su permanencia en esos cargos?

De acuerdo con la información solicitada, se informa que las colocaciones laborales en las ferias de empleo no se encuentran desagregadas bajo todas las categorías requeridas; sin embargo, se relaciona la información de mujeres y hombres participantes en las ferias de empleabilidad realizadas en la localidad de Usaquén, así:

Tabla 5: Hombres y mujeres participantes en las Ferias de Empleo Usaquén - 2022

Evento	Fecha	Localidad	Mujeres Participantes	Hombres Participantes
Feria de Servicios (prioridad mujeres)	6/03/2022	Usaquén	No se cuenta con la Información.	No se cuenta con la Información.
Feria de Empleo Aldimark SAS	22/08/2022	Usaquén	19	6
Convocatória Grupo Êxito	10/11/2022	Usaquén	38	35

Fuente: Sistema de Información SEF – 26/04/2023.

Frente a la escala salarial y permanencia en el empleo, se trata de ítems que son potestad directamente de las empresas contratantes, por lo que es importante recordar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico cumple un rol articulador entre las vacantes de empleo ofrecidas por las empresas y las y los ciudadanos interesados. Sin embargo, la calidad de los empleos que se ofrecen en dichas ferias está supervisadas bajo la Política

Pública de Trabajo Digno y Decente, lo cual permite que las y los ciudadanos reciban ingresos justos y puestos de trabajo dignos.

Cordialmente,

SEBASTIÁN MARULANDA ROBLEDO
Subsecretario de Desarrollo Económico.

	NOMBRE – CARGO – CONTRATO	FIRMA
Elaboro	William Eduardo García Machado/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo	2023IE0004960
Consolidó	Carlos Méndez/ Contratista Despacho SDDE	CM
Revisó	Andrea Arboleda Barrios / Asesora Despacho SDDE	
Aprobó	Elizabeth Arévalo/ contratista Subsecretaría SDDE	

ACTIVIDAD 1.8

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011068 // Traslado derecho de petición por competencia. - solicitud de carpas

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 16 de mayo de 2023, 10:42
Para: desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimado.

Director de Desarrollo Empresarial y Empleo.

Hemos recibido Derecho de Petición por Competencia por parte del Concejal Marco Acosta Rico, mediante el cual solicita se emita respuesta al requerimiento de la Fundación "Futuro en Ejecución" la cual solicita un préstamo de 25 carpas para el desarrollo de una feria empresarial el dia 20 de Julio en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Por lo anterior con el fin de otorgar respuesta al concejal solicitamos por favor enviarnos un reporte de lo ocurrido. .

Para los efectos, el reporte deberá ser remitido antes de las 5:00pm . del martes 19 de mayo de 2023. El memorando de respuesta debe dirigirse a Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Carlos Mendez responsable de consolidación, carlosmendez022694@gmail.com.

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Carlos Mendez
Contratista SDDE - Despacho.

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "H.CONCEJAL MARCO FIDEL ACOSTA RICO" <mfacosta@concejobogota.gov.co>
To: contactenos@desarrolloeconomico.gov.co
Cc:
Bcc:
Date: Fri, 12 May 2023 15:54:11 -0500
Subject: Derecho de petición Concejal Marco Acosta
Buenas Tardes

Cordial Saludo

Respetados Desarrollo Económico

Amablemente, me permito dar traslado al presente derecho de petición por función sin competencia, de conformidad con el artículo 21 LEY 1755 DE 2015, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Como Concejal de Bogotá, solicito muy amablemente su apoyo y colaboración frente a la petición de la fundación FUTURO EN EJECUCIÓN, quienes realizaran un evento el próximo 20 de Julio en la localidad de Ciudad Bolívar de 7:00am a 3:00 pm, frente a su sede ubicada en la carrera 22 A # 65 B 03 sur Barrio San Francisco, en dicha solicitud requieren el préstamo de 25 carpas para ubicar los diferentes *stands* para el desarrollo de la feria empresarial.

De antemano agradezco su colaboración y pronta respuesta.

Cordialmente,



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por error, por favor elimínelo. Agradecemos su atención.”

Aviso Ambiental – Piensa en el medio ambiente, revisa antes de imprimir.

3 adjuntos

2023ER0011068_2.pdf
417K

Solicitud Desarrollo Economico.pdf
386K

2023ER0011068_1.eml
539K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011068 // Traslado derecho de petición por competencia. - solicitud de carpas

Desarrollo Empresarial SDDE <desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co> 16 de mayo de 2023, 22:15
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas noches Carlos

Desde la Dirección se remite lo solicitado.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Kamila Alvarez Rivera
Contratista
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 233

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
#BogotáReVerdece

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

RESPUESTA DP HC MARCO ACOSTA (PRESTAMO MOBILIARIO) - 16.05.2023.docx
46K

RESPUESTA DP HC MARCO ACOSTA (PRESTAMO MOBILIARIO) - 16.05.2023 (1) (1).pdf
222K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0011068 // Traslado derecho de petición por competencia. - solicitud de carpas

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 23 de mayo de 2023, 14:27
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes Consuelo.

Envío adjunto Derecho de Petición remitido por el concejal Marco Acosta referente a la solicitud del prestamos de las carpas.

1. Derecho de Petición remitido por el Concejal Marco Acosta.
2. Respuesta por parte de la Dirección de Abastecimiento.
3. Respuesta Consolidada.

Carlos Mendez

3 adjuntos

2023ER0011068_2 (1).pdf
417K

RESPUESTA Enlace Concejo 2023ER0011068 D.P. Concejal Acosta.pdf
265K

RESPUESTA Enlace Concejo 2023ER0011068 Concejal Acosta.docx
45K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá, D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 24-05-2023 12:21
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0008679 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO CONCEJO DE BOGOTÁ
ASUNTO RTA DP FUNDACION FUTURO
OBS

2023EE0008679

Honorable concejal
MARCO ACOSTA RICO
Calle 36 No. 28 A 41
Concejo de Bogotá
macosta@concejobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta derecho de petición de la Fundación Futuro en Ejecución- Traslado del HC Marco Acosta.
Radicado SDDE: 2023ER0011068

Respetado concejal,

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006- Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico *"…tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital…"*, me permito emitir respuesta frente a la petición del asunto.

En atención a la solicitud que nos traslada, en la que la *Fundación Futuro en Ejecución* requiere el préstamo de carpas para el desarrollo de una feria empresarial a realizarse el próximo 20 de julio en el barrio San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar, me permito informar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico puede apoyar el evento con ocho (8) carpas, las cuales se encuentran disponibles a partir del 18 de julio y deben se restituidas a más tardar el 21 del mismo mes.

En ese sentido, amablemente les solicitamos confirmar la utilización de las carpas al funcionario Álvaro Ospina (alvaroospina.ao@gmail.com), así como coordinar con él lo necesario para retirar y devolverlas a esta Secretaría. El número celular del funcionario es 3144438068.

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Juanita Rodríguez Garay / Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario SDDE	2023IE0005237
Consolidó	Carlos Méndez / Contratista Despacho SDDE	CM
Reviso Aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista Despacho SDDE	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18

BOGOTÁ

ACTIVIDAD 1.9

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011146 // Remision solicitud de informacion alcaldia de los Martires

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>
Para: mbejarano@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: amandazdesarrolloeconomico@gmail.com, ateran@desarrolloeconomico.gov.co, Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestic
aarboleda@desarrolloeconomico.gov.co, lnieto@desarrolloeconomico.gov.co

Estimada.

Directora de Estudios Económicos.

Hemos recibido Derecho de Petición por parte del Alcalde Local de los Martires Juan Rachif Rahaman ,mediante el cual solícita se emita respuesta al nun

Para los efectos de dar respuesta al Alcalde Local, el reporte deberá ser remitido antes de las 5:00pm . del viernes 19 de mayo de 2023. El memora Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Ca consolidación, carlosmendez022694@gmail.com.

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Carlos Mendez
Contratista SDDE - Despacho.

---------- Mensaje reenviado ----------
From: CDI Martires <cdi.martires@gobiernobogota.gov.co>
To: contactenos <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 15 May 2023 16:14:47 +0000
Subject: RV: Remision solicitud de informacion localidad de los martires

Buen día

Se envia documento con radicado 20236420138521

Cordialmente,
CDI Alcaldía Local de Los Martires

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI Martires

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

4 adjuntos

2023ER0011146_2.pdf
235K

20236420138521.pdf
199K

120236420138521_00002.pdf
94K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0011146 // Remision solicitud de informacion alcaldia de los Martires

Alicia Rosalid Teran Camacho <ateran@desarrolloeconomico.gov.co> 19 de mayo de 2023, 11:16
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, carlosmendez022694@gmail.com, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Maria Catalina Bejarano Soto <mbejarano@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días
Reciban un cordial saludo
Se envió respuesta mediante radicado 2023IE0005221.

Alicia Rosalid Terán Camacho
Auxiliar administrativo
Dir. de Estudios de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777 Ext: 204

El vie, 19 may 2023 a la(s) 09:29, Maria Catalina Bejarano Soto (mbejarano@desarrolloeconomico.gov.co) escribió:
> Hola Alice, adjunto envío respuesta para radicar y enviar posteriormente a los correos de Gestión Concejo, Carlos Mendes y Consuelo Quiñones
>
> Gracias
>
> El mié, 17 may 2023 a las 11:07, Luz Amanda Zamora Blanco (<lzamora@desarrolloeconomico.gov.co>) escribió:
> > Buen día Cata, te envío la respuesta al derecho de petición con radicado 2023ER0011146, para tu revisión y firma.
> > Quedo atenta
> >
> > Saludos,
> > ---
> > Amanda

Luz Amanda Zamora Blanco
Contratista Dirección de estudios de Desarrollo Económico
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 204

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
#BogotáReVerdece

El mar, 16 may 2023 a las 14:05, Maria Catalina Bejarano Soto (<mbejarano@desarrolloeconomico.gov.co>) escribió:

> Hola Amanda por favor proyectas respuesta a esta solicitud, según las instrucciones es un memorando dirigido a Consuelo.
>
> Mil gracias
> [El texto citado está oculto]
> --

Maria Catalina Bejarano Soto
Directora
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 242

--

Maria Catalina Bejarano Soto
Directora
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 242

2 adjuntos

2023IE0005221 Respuesta Traslado por competencia Derecho de Petición..pdf
227K

Respuesta -D.P. 2023ER0011146 (1).docx
49K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0011146 // Remision solicitud de informacion alcaldia de los Martires

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 19 de mayo de 2023, 16:03
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes Consuelo

Envío adjunto respuesta al Traslado del Derecho de Petición para el HC Humberto Amin sobre la pregunta 9.

Muchas gracias.

Quedo atento.

3 adjuntos

2023ER0011146_2.pdf
235K

2023IE0005221 Respuesta Traslado por competencia Derecho de Petición..pdf
227K

Respuesta -D.P. 2023ER0011146.docx
50K

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá, D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 23-05-2023 09:53
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0008555 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO CONCEJO DE BOGOTA
ASUNTO RTA D`P 2023ER00011146
OBS

2023EE0008555

Honorable concejal
HUMBERTO RAFAEL AMÍN
Calle 36 No. 28 A 41
Concejo de Bogotá
hramin@concejobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a petición del HC Humberto Rafael Amín- traslado de la Alcaldía Local de los Mártires.
Radicado SG: 20236420138521
Radicado SDDE: 2023ER0011146

Respetado concejal,

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006- Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico *"…tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital…", se emite respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:*

9. ¿Cuál es el índice de desempleo en la localidad de los Mártires?

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través del Observatorio de Desarrollo Económico (ODEB), hace seguimiento a las cifras de mercado laboral a partir del reporte de los diferentes indicadores por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

A nivel de Bogotá, otra fuente de información es la Encuesta Multipropósito (EM) de la Secretaría Distrital de Planeación y el DANE. Sin embargo, la EM no se recoge con periodicidad mensual, ni anual, y se encuentra disponible hasta 2021.

De acuerdo con lo anterior, la localidad de los Mártires registra un índice de desempleo del 11,80% para el año 2021, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Tasa de desocupación en la localidad de los Mártires 2021

Índice de desocupación localidad de los Mártires			
Hombres	**Mujeres**	**Jóvenes**	**Total**
11,10%	12,50%	17,50%	11,80%

Fuente: DANE-SDP. Elaboración SDDE-ODEB

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

CC: Alcaldía Local de los Mártires

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	María Catalina Bejarano Soto / Directora Estudios Desarrollo Económico- SDDE	2023IE0005221
Consolidó	Carlos Méndez/ Contratista Despacho SDDE	CM
Revisó y Aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista Despacho SDDE	

ACTIVIDAD 1.10

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0011136 // Solicitud de información circular 001 y 005 de 2023

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 16 de mayo de 2023, 12:16
Para: vsangregorio@desarolloeconomico.gov.co, "agonzalez@desarrolloeconomico.gov.co" <agonzalez@desarrolloeconomico.gov.co>, gemartinez@desarrollo.economico.gov.co
Cc: contratacionoaj@desarrrolloeconomico.gov.co, hrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co, "jcorrea@desarrolloeconomico.gov.co" <jcorrea@desarrolloeconomico.gov.co>, "fpantoja@desarrolloeconomico.gov.co" <fpantoja@desarrolloeconomico.gov.co>, Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, Entes de Control SDDE <entescontrol@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días.

Según el Derecho de Petición remitido por el concejal Libardo Asprilla donde solicita información de las preguntas 1 y 2, la distribución queda de la siguiente manera.

Pregunta 1: Oficina Asesora de Comunicaciones (sobre Circular 001 de 2023) y Dirección de Gestión Corporativa (sobre Circular 005 de 2023).

Pregunta 2: Oficina Jurídica (contratistas) y Dirección de Gestión Corporativa (funcionarios). Dar concepto de acuerdo a las 2 circulares anteriormente mencionadas.

Para los efectos de dar respuesta al Concejal, el reporte deberá ser remitido antes de las 5:00pm . del día martes 23 de marzo de 2023. El memorando de respuesta debe dirigirse a Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Carlos Méndez responsable de consolidación, carlosmendez022694@gmail.com.

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Carlos Mendez
Contratista SDDE - Despacho.

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "CORRESPONDENCIA CONCEJO DE BOGOTÁ" <correspondencia@concejobogota.gov.co>
To: notificacionesjudiciales@desarrolloeconomico.gov.co, abateman@desarrolloeconomico.gov.co, contactenos@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: "H.CONCEJAL LIBARDO ASPRILLA LARA" <lasprilla@concejobogota.gov.co>
Bcc:
Date: Mon, 15 May 2023 10:18:03 -0500
Subject: SOLICITUD

Cordial saludo

Por medio del presente me permito remitir solicitud, a nombre del Honorable Concejal LIBARDO ASPRILLA LARA para su conocimiento y fines pertinentes

Correspondencia
Concejo Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por error, por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental – Piensa en el medio ambiente, revisa antes de imprimir.

5 adjuntos

2023ER0011136_2.pdf
157K

Circular 001 de 2023-LINEAMIENTOS GENERALES DE COMUNICACIÔN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.pdf
1088K

Circular Conjunta 005 de 2023- VINCULACIÓN LABORAL Y ACCIONES AFIRMATIVAS NARP.pdf
4933K

DERECHO DE PETICIÓN SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.pdf
128K

2023ER0011136_1.eml
186K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011136 // Solicitud de información circular 001 y 005 de 2023

Hernán Alejandro Rodríguez Gutiérrez <hrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co> 18 de mayo de 2023, 19:53

Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>, Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Adriana Marcela González Castro <agonzalez@desarrolloeconomico.gov.co>, Vanessa Reyes Salazar <vreyes@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, la Oficina Asesora Comunicaciones de la SDDE emite respuesta a la pregunta No. 1 “Circular 001 de 2023” del derecho de petición interpuesto por el honorable concejal Libardo Asprilla Lara.

Quedamos atentos a requerimientos y/o comentarios adicionales en caso de ser necesarios.

Muchas gracias

Atentamente;

[El texto citado está oculto]

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Alejandro Rodríguez Gutiérrez
Contratista
Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 177

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
#BogotáReVerdece

2 adjuntos

gd-p3-f18_memorando_v11_DP_Libardo Asprilla_17052023.docx
51K

gd-p3-f18_memorando_v11_DP_Libardo Asprilla_17052023.pdf
130K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0011136 // Solicitud de información circular 001 y 005 de 2023

Frank Yohan Pantoja Barrera <fpantoja@desarrolloeconomico.gov.co> 24 de mayo de 2023, 8:36
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

Se radicó el día 23/05/2023, adjunto respuesta y word.

Cordial saludo
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

2023IE0005294.pdf
727K

Respuesta requerimiento 2023ER0011136 WORD.docx
273K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0011136 // Solicitud de información circular 001 y 005 de 2023

Contratacion OAJ SDDE <contratacionoaj@desarrolloeconomico.gov.co> 24 de mayo de 2023, 10:41
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

Buen dia Carlos,

Adjunto documento de respuesta de acuerdo a lo solicitado
[El texto citado está oculto]
--



Oficina Asesora Jurídica
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777

2023IE0005314_1.pdf
86K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011136 // Solicitud de información circular 001 y 005 de 2023

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 24 de mayo de 2023, 17:20
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes Consuelo

Envío adjunto DP remitido por el Concejal Libardo Asprilla sobre la solicitud de respuestas según de la Circular 001 Y 005 de 2023. Adjunto los siguientes archivos:

1. Derecho de Petición Remitido por el Concejal
2. Respuesta de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
3. Respuesta de la Dirección de Gestión Corporativa
4. Respuesta de la Oficina Asesora de Jurídica.
5. Respuesta Consolidada.

Muchas gracias.

Quedo atento.

5 adjuntos

DP LIBARDO ASPRILLA.pdf
157K

Respuesta DP COMUNICACIONES 2023ER0011136.pdf
130K

Respuesta DP CORPORATIVA 2023ER0011136.pdf
727K

Respuesta DP JURIDICA 2023ER0011136.pdf
86K

Consolidado DP 2023ER0011136.docx
281K

Bogotá DC,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 25-05-2023 16:10
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0008794 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO CONCEJO DE BOGOTA
ASUNTO SOLICITUD INFORMCION CIRCULAR 001 - 005
OBS
2023EE0008794

Honorable concejal
LIBARDO ASPRILLA LARA
Calle 36 No. 28 A 41
Concejo de Bogotá
eflechas@concejobogota.gov.co
lasprilla@concejobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Solicitud de información circular 001 y 005 de 2023
Radicado SDDE: 2023ER0011136

Respetado concejal,

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006, Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico *"…tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital…"*, se emite respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

1. Sírvase informar, ¿De qué manera su entidad está adelantando el cumplimiento de las circulares 001 y 005 del año 2023?

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones, dependencia encargada de liderar los procesos de comunicación a través de los componentes internos, externos y digitales, ha dado cumplimiento de manera taxativa a los lineamientos establecidos en la **Circular 001 de 2023**, entendiendo que, el proceso de difusión y divulgación de piezas comunicativas digitales e impresas y videos publicados a través los canales internos (correos electrónicos, pantallas, intranet), página web y redes sociales de la entidad, se orientan por el respeto de la dignidad humana como un factor preponderante en el reconocimiento de la diversidad desde los diferentes enfoques y perspectivas interseccionales: étnico racial, género, orientación sexual, discapacidad, entre otros.

En este sentido, los contenidos comunicativos incluyentes divulgados por la Secretaría, relacionados con población negra, afrodescendientes, raizal, palenquera, gitana o Rrom y comunidades indígenas, en el marco de los planes, programas, proyectos y políticas económicas que lidera la entidad siempre exaltan la diversidad y propenden por el reconocimiento de las múltiples identidades de los grupos sociales y poblaciones.

En cuanto a lo dispuesto por la **Circular No. 005 de 2023**, respecto de los lineamientos para promover la vinculación laboral y el despliegue de acciones afirmativas para las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en las entidades y organismos del Distrito Capital, es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 125 de la Constitución "*Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley*".

(...) El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes."

En este sentido y como lo señala el concepto 334141 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la provisión definitiva de los empleos públicos de carrera debe hacerse mediante el sistema de mérito., el cual constituye un instrumento para la provisión de cargos públicos con base en criterios meritocráticos, de conformidad con la Constitución Política de 1991, en especial los principios de acceso a cargos públicos, igualdad y estabilidad, entre otras garantías contempladas en el Artículo 53 de la Carta.

Es así como, esta entidad, en cumplimiento de los preceptos constitucionales y normativos, se encuentra alineada con los dispuesto en el artículo 28 de la ley 909 de 2004 que establece, en relación con los principios que orientan el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa, que "*la ejecución de los procesos de selección para el ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa se desarrollará de acuerdo con los siguientes principios:*

a) Mérito. Principio según el cual el ingreso a los cargos de carrera administrativa, el ascenso y la permanencia en los mismos estarán determinados por la demostración permanente de las calidades académicas, la experiencia y las competencias requeridas para el desempeño de los empleos;

b) Libre concurrencia e igualdad en el ingreso. Todos los ciudadanos que acrediten los requisitos determinados en las convocatorias podrán participar en los concursos sin discriminación de ninguna índole;

c) Publicidad. Se entiende por esta la difusión efectiva de las convocatorias en condiciones que permitan ser conocidas por la totalidad de los candidatos potenciales;

d) Transparencia en la gestión de los procesos de selección y en el escogimiento de los jurados y órganos técnicos encargados de la selección;

e) Especialización de los órganos técnicos encargados de ejecutar los procesos de selección;

f) Garantía de imparcialidad de los órganos encargados de gestionar y llevar a cabo los procedimientos de selección y, en especial, de cada uno de los miembros responsables de ejecutarlos;

g) Confiabilidad y validez de los instrumentos utilizados para verificar la capacidad y competencias de los aspirantes a acceder a los empleos públicos de carrera;

h) Eficacia en los procesos de selección para garantizar la adecuación de los candidatos seleccionados al perfil del empleo;

i) Eficiencia en los procesos de selección, sin perjuicio del respeto de todas y cada una de las garantías que han de rodear al proceso de selección.

Conforme a lo anterior, en la Secretaría el ingreso de los funcionarios de carrera administrativa se realiza una vez surtido el proceso meritocrático adelantado por el CNSC, el cual no establece medidas afirmativas a favor de ningún grupo poblacional con el fin de garantizar los principios de igualdad y oportunidad, donde únicamente se debe acreditar que se cumple con el perfil requerido tanto de formación académica como de experiencia solicitada, y superar de manera satisfactoria los pruebas realizadas.

En este sentido una vez se surten todas las etapas del proceso adelantado por dicha entidad y se encuentra en firme las listas de elegibles, la entidad procede a adelantar el proceso interno de vinculación de las personas que ganaron el concurso, conforme al reporte generado por la CNSC, no teniendo la entidad la posibilidad de aplicar ningún tipo de medida distinta a la de la provisión del empleo con el listado remitido.

2. Sírvase informar ¿cuántas vinculaciones a la fecha ha efectuado su entidad, en el marco de los referidos actos administrativos"?

La competencia para la depuración de la información relacionada con las vinculaciones contractuales de personas pertenecientes a las comunidades Negras, Afrodescendientes, Rom, Raizales y Palenqueras está en cabeza del Departamento Administrativo del Servicio Civil del Distrito, toda vez que,le asiste a la Subdirección de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital la función de administrar SIDEAP, aplicativo que registra al personal que resulta vinculado al Distrito Capital.

Así las cosas, de acuerdo con la información registrada allí, actualmente la entidad cuenta con 4 vinculaciones:



Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA
Elaboró	Adriana Marcela González Castro - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE Valerie Sangregorio Guarnizo – Jefe Oficina Jurídica SDDE Gloria Martínez Sierra – Directora de Gestión Corporativa SDDE	2023IE0005188 2023IE0005314 2023IE0005294
Consolidó	Carlos Méndez – Contratista Despacho SDDE	CM
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo – Contratista Despacho SDDE	

ACTIVIDAD 1.11

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011284 // Derecho de Petición publicidad y medios de comunicación

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 18 de mayo de 2023, 9:17
Para: agonzalez@desarrolloeconomico.gov.co, Oficina Asesora de Planeación <planeacion@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: hrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co, Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días

Según el Derecho de Petición remitido por el Senador Miguel Uribe donde solicita información de las preguntas 1, 2 y 3 la distribución queda de la siguiente manera:

Pregunta 1. Oficina Asesora de Comunicaciones
Pregunta 2. Oficina Asesora de Comunicaciones
Pregunta 3. Oficina Asesora de Planeación

Para los efectos de dar respuesta al Senador, el reporte deberá ser remitido antes de las 5:00pm del día martes 23 de mayo de 2023. El memorando de respuesta debe dirigirse a Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Carlos Méndez responsable de consolidación, carlosmendez022694@gmail.com.

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Carlos Mendez
Contratista SDDE - Despacho.

Libre de virus.www.avast.com

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Oveira Medina Jimenez <correspondencia@subrednorte.gov.co>
To: "administradorsiga@alcaldiabogota.gov.co" <administradorsiga@alcaldiabogota.gov.co>, "info@ofb.gov.co" <info@ofb.gov.co>, "atencionalciudadano@fuga.gov.co" <atencionalciudadano@fuga.gov.co>, "radicacionhaciendabogota@shd.gov.co" <radicacionhaciendabogota@shd.gov.co>, "notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co" <notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co>, "gestiondocumental@ipes.gov.co" <gestiondocumental@ipes.gov.co>, "correspondenciajbb@jbb.gov.co" <correspondenciajbb@jbb.gov.co>, "correspondenciarecepcion@idt.gov.co" <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>, "correspondencia@idu.gov.co" <correspondencia@idu.gov.co>, "gestion.documental@idartes.gov.co" <gestion.documental@idartes.gov.co>, "atncliente@idrd.gov.co" <atncliente@idrd.gov.co>, "siga@loteriadebogota.com" <siga@loteriadebogota.com>, "contactociudadano@movilidadbogota.gov.co" <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>, "soluciones@cajaviviendapopular.gov.co" <soluciones@cajaviviendapopular.gov.co>, "atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co" <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>, "atencionalciudadano@umv.gov.co" <atencionalciudadano@umv.gov.co>, "correspondenciasdht@habitatbogota.gov.co" <correspondenciasdht@habitatbogota.gov.co>, "rfisicos@udistrital.edu.co" <rfisicos@udistrital.edu.co>, "servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co" <servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co>, "correspondencia@canalcapital.gov.co" <correspondencia@canalcapital.gov.co>, "ventanillaelectronica@saludcapital.gov.co" <ventanillaelectronica@saludcapital.gov.co>, "gestiondocumental@sdmujer.gov.co"

<gestiondocumental@sdmujer.gov.co>, "correspondencia@bomberosbogota.gov.co" <correspondencia@bomberosbogota.gov.co>, "correspondencia@participacionbogota.gov.co" <correspondencia@participacionbogota.gov.co>, "contacto@serviciocivil.gov.co" <contacto@serviciocivil.gov.co>, "buzon-correspondencia@catastrobogota.gov.co" <buzon-correspondencia@catastrobogota.gov.co>, "radicacionentradas@idiger.gov.co" <radicacionentradas@idiger.gov.co>, "notificaciones@capitalsalud.gov.co" <notificaciones@capitalsalud.gov.co>, "correspondenciaexterna@sdis.gov.co" <correspondenciaexterna@sdis.gov.co>, "buzonentidades@educacionbogota.gov.co" <buzonentidades@educacionbogota.gov.co>, "cdi.radicador3@gobiernobogota.gov.co" <cdi.radicador3@gobiernobogota.gov.co>, "correspondencia@idpc.gov.co" <correspondencia@idpc.gov.co>, "admdocumental@idipron.gov.co" <admdocumental@idipron.gov.co>, "ventanillaunica@desarrolloeconomico.gov.co" <ventanillaunica@desarrolloeconomico.gov.co>, "correspondencia@aguasdebogota.com.co" <correspondencia@aguasdebogota.com.co>, "radicacionmedioselectronicos@subredcentrooriente.gov.co" <radicacionmedioselectronicos@subredcentrooriente.gov.co>, "radicacioncorrespondencia@subredsuroccidente.gov.co" <radicacioncorrespondencia@subredsuroccidente.gov.co>, "ventanilla.srs@subredsur.gov.co" <ventanilla.srs@subredsur.gov.co>, "gestioncorrespondencia@etb.com.co" <gestioncorrespondencia@etb.com.co>, "radicacion@scj.gov.co" <radicacion@scj.gov.co>, "ventanillaunica@eru.gov.co" <ventanillaunica@eru.gov.co>, "correspondencia.externa@scrd.gov.co" <correspondencia.externa@scrd.gov.co>, "uaesp@uaesp.gov.co" <uaesp@uaesp.gov.co>, "radicacion@metrodebogota.gov.co" <radicacion@metrodebogota.gov.co>, "dadepbogota@dadep.gov.co" <dadepbogota@dadep.gov.co>, "correspondencia@secretariajuridica.gov.co" <correspondencia@secretariajuridica.gov.co>, "proteccionanimal@animalesbog.gov.co" <proteccionanimal@animalesbog.gov.co>, "contacto@idcbis.org.co" <contacto@idcbis.org.co>, "miguel.uribe@senado.gov.co" <miguel.uribe@senado.gov.co>
Cc:
Bcc:
Date: Wed, 17 May 2023 13:36:23 +0000
Subject: RE: Comunicación Oficial N° 2-2023-13681

Buen día

su solicitud quedó Radicado con No. 20233210089792

Fecha: 17/05/2023

Cualquier inquietud al respecto con gusto la atenderé.

Oveira Medina JImenez
Atentamente
Gestión Documental
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.
4431790 Ext: 1025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

De: administradorsiga@alcaldiabogota.gov.co <administradorsiga@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 6:57
Para: info@ofb.gov.co <info@ofb.gov.co>; atencionalciudadano@fuga.gov.co <atencionalciudadano@fuga.gov.co>; radicacionhaciendabogota@shd.gov.co <radicacionhaciendabogota@shd.gov.co>; notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co <notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co>; gestiondocumental@ipes.gov.co <gestiondocumental@ipes.gov.co>; correspondenciajbb@jbb.gov.co <correspondenciajbb@jbb.gov.co>; correspondenciarecepcion@idt.gov.co <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>; correspondencia@idu.gov.co <correspondencia@idu.gov.co>; gestion.documental@idartes.gov.co <gestion.documental@idartes.gov.co>; atncliente@idrd.gov.co <atncliente@idrd.gov.co>;

siga@loteriadebogota.com <siga@loteriadebogota.com>; contactociudadano@movilidadbogota.gov.co <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>; soluciones@cajaviviendapopular.gov.co <soluciones@cajaviviendapopular.gov.co>; atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>; atencionalciudadano@umv.gov.co <atencionalciudadano@umv.gov.co>; correspondenciasdht@habitatbogota.gov.co <correspondenciasdht@habitatbogota.gov.co>; rfisicos@udistrital.edu.co <rfisicos@udistrital.edu.co>; servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co <servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co>; correspondencia@canalcapital.gov.co <correspondencia@canalcapital.gov.co>; ventanillaelectronica@saludcapital.gov.co <ventanillaelectronica@saludcapital.gov.co>; gestiondocumental@sdmujer.gov.co <gestiondocumental@sdmujer.gov.co>; correspondencia@bomberosbogota.gov.co <correspondencia@bomberosbogota.gov.co>; correspondencia@participacionbogota.gov.co <correspondencia@participacionbogota.gov.co>; contacto@serviciocivil.gov.co <contacto@serviciocivil.gov.co>; buzon-correspondencia@catastrobogota.gov.co <buzon-correspondencia@catastrobogota.gov.co>; radicacionentradas@idiger.gov.co <radicacionentradas@idiger.gov.co>; notificaciones@capitalsalud.gov.co <notificaciones@capitalsalud.gov.co>; correspondenciaexterna@sdis.gov.co <correspondenciaexterna@sdis.gov.co>; buzonentidades@educacionbogota.gov.co <buzonentidades@educacionbogota.gov.co>; cdi.radicador3@gobiernobogota.gov.co <cdi.radicador3@gobiernobogota.gov.co>; correspondencia@idpc.gov.co <correspondencia@idpc.gov.co>; admdocumental@idipron.gov.co <admdocumental@idipron.gov.co>; ventanillaunica@desarrolloeconomico.gov.co <ventanillaunica@desarrolloeconomico.gov.co>; correspondencia@aguasdebogota.com.co <correspondencia@aguasdebogota.com.co>; radicacionmedioselectronicos@subredcentrooriente.gov.co <radicacionmedioselectronicos@subredcentrooriente.gov.co>; radicacioncorrespondencia@subredsuroccidente.gov.co <radicacioncorrespondencia@subredsuroccidente.gov.co>; ventanilla.srs@subredsur.gov.co <ventanilla.srs@subredsur.gov.co>; Oveira Medina Jimenez <correspondencia@subrednorte.gov.co>; gestioncorrespondencia@etb.com.co <gestioncorrespondencia@etb.com.co>; radicacion@scj.gov.co <radicacion@scj.gov.co>; ventanillaunica@eru.gov.co <ventanillaunica@eru.gov.co>; correspondencia.externa@scrd.gov.co <correspondencia.externa@scrd.gov.co>; uaesp@uaesp.gov.co <uaesp@uaesp.gov.co>; radicacion@metrodebogota.gov.co <radicacion@metrodebogota.gov.co>; dadepbogota@dadep.gov.co <dadepbogota@dadep.gov.co>; correspondencia@secretariajuridica.gov.co <correspondencia@secretariajuridica.gov.co>; proteccionanimal@animalesbog.gov.co <proteccionanimal@animalesbog.gov.co>; contacto@idcbis.org.co <contacto@idcbis.org.co>; miguel.uribe@senado.gov.co <miguel.uribe@senado.gov.co>

Asunto: Comunicación Oficial N° 2-2023-13681

Cordial Saludo,

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2023-13681.

Para dar respuesta a esta comunicación, por favor ingrese a: http://sigaprod.alcaldiabogota.gov.co/SIGA-Entidades/ con su usuario y password.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://sigaprod.alcaldiabogota.gov.co/WebSigav/

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

3 adjuntos

2023ER0011284_1.eml
33K

2023ER0011284_2.pdf
589K

2023ER0011284_3.pdf
154K

Gmail

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011284 // Derecho de Petición publicidad y medios de comunicación

Oficina de Planeación <planeacion@desarrolloeconomico.gov.co> 23 de mayo de 2023, 15:38
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>
Cc: agonzalez@desarrolloeconomico.gov.co, hrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co, Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes apreciado Carlos,

De manera atenta remitimos respuesta a la solicitud.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Oficina Asesora de Planeación
Secretaría de Desarrollo Económico
planeacion@desarrolloeconomico.gov.co
Tel: (601) 369 3777

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
PIGA
#BogotáReVerdece

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

2023IE0005282 - Respuesta Derecho de Petición HR Miguel Uribe Turbay – Rad. 2023ER0011284.pdf
243K

Pregunta_3. HS. Miguel Uribe Turbay..xlsx
15K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011284 // Derecho de Petición publicidad y medios de comunicación

Hernán Alejandro Rodríguez Gutiérrez <hrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co> 24 de mayo de 2023, 17:26

Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>, Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Evidencias_Pregunta 2

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, la Oficina Asesora Comunicaciones de la SDDE emite respuesta a las preguntas 1 y 2 del derecho de petición interpuesto por el honorable senador Miguel Uribe Turbay.

Atte.

El jue, 18 may 2023 a las 9:18, carlos mendez (<carlosmendez022694@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Alejandro Rodríguez Gutiérrez
Contratista
Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 177

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
#BogotáReVerdece

2 adjuntos

gd-p3-f18_memorando_v11_DP_Miguel Turbay uribe_17052023.docx
51K

2023IE0005356_1 Respuesta DP_Miguel Turbay uribe_24052023.pdf
184K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011284 // Derecho de Petición publicidad y medios de comunicación

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 25 de mayo de 2023, 9:34
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días Consuelo

Envío adjunto DP remitido por el Senador Miguel Uribe sobre la solicitud de información de publicidad y medios de comunicación. Adjunto los siguientes archivos:

1. Derecho de Petición remitido por el Senador Miguel Uribe.
2. Respuesta de la Oficina Asesora de Comunicaciones
3. Respuesta de la Oficina Asesora de Planeación
4. Soportes y Evidencias de la pregunta N°2.
5. Archivo Excel de la pregunta N° 3.
6. Respuesta consolidada.

Muchas Gracias

Quedo atento.

Soportes y Evidencias Pregunta 2.zip

Libre de virus.www.avast.com

5 adjuntos

Derecho de Peticion HC Miguel Uribe.pdf
154K

Respuesta DP COMUNICACIONES 2023ER0011284.pdf
184K

Respuesta DP PLANEACION 2023ER0011284.pdf
243K

ANEXOS PREGUNTAS 3.xlsx
15K

Respuesta Consolidada.docx
47K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá DC,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 25-05-2023 16:16
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0008799 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO CONGRESO DE LA REPUBLICA
ASUNTO RTA PUBLICIDAD ENTIDADES
OBS

2023EE0008799

Honorable senador
Miguel Uribe Turbay
Carrera 7 No. 8-68
Congreso de la Republica
miguel.uribe@senado.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Tema: Publicidad entidades del Distrito
Radicado SDDE: 2023ER0011284

Respetado senador,

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006, Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico *"…tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital…"*, se emite respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

1. Sírvase informar cuántas cuñas radiales, publicidad impresa, en video, en formato digital o en cualquier otro soporte de difusión que haya sido contratada por la Institución ente el año 2020 y el año 2023.

A continuación relacionamos la información solicitada, con indicación de los procesos de difusión y divulgación adelantados el marco de los planes, programas, proyectos y políticas económicas que lidera la entidad:

VIGENCIA	CUÑAS RADIALES (Tradicional – Comunitaria)	PUBLICIDAD IMPRESA (Prensa)	VIDEO	DIGITAL	TV
2020	0	0	0		0
2021	0	0	0		0
2022	1370	6	0	40	52
2023*	523	1	0	12	0

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE 2023

***Nota:** La información relacionada para la vigencia 2023, se reporta con fecha de corte a 19 de mayo, de acuerdo con los planes de medios aprobados y efectivamente ejecutados por la Central de Medios de la ETB.*

2. Sírvase enviar una copia digital de cada una de las cuñas radiales, publicidad impresa, en video, en formato digital o en cualquier otro soporte de difusión que haya sido contratada por la Institución ente el año 2020 y el año 2023.

Se adjuntan soportes y evidencias solicitadas, de acuerdo con la información relacionada en la respuesta a la pregunta No. 1., la cual corresponde a las vigencias 2022 y 2023, esta última con fecha de corte de 19 de mayo.

3. Sírvase informar cuál fue el monto destinado por la Institución para la publicidad oficial en medios de comunicación entre los años 2020 y 2023.

En archivo Excel denominado ***Pregunta 3-HS Miguel Uribe Turbay***, se relaciona el monto destinado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la publicidad oficial en medios de comunicación entre los años 2020 - 2023.

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Anexos:
1. Soportes y evidencias respuesta a la pregunta No. 2
2. Archivo de Excel con la información solicitada en la pregunta No. 3

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA
Elaboró	Adriana Marcela González Castro - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE Carolina Chica Builes – Jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE	2023IE0005282 2023IE0005356
Consolidó	Carlos Méndez – Contratista Despacho SDDE	CM
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo – Contratista Despacho SDDE	

ACTIVIDAD 1.12

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0011314 // SOLICITUD INFORMACIÓN JAL USAQUEN

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 19 de mayo de 2023, 14:15
Para: desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, aarboleda@desarrolloeconomico.gov.co

Estimado.

Director de Desarrollo Empresarial y Empleo.

Hemos recibido derecho de petición por parte de la JAL de Usaquén , mediante el cual solicita se brinde información relacionada con todos los programas que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico y los resultados logrados hasta el momento en los programas de empleo, desagregado estos datos para la Localidad de Usaquén.

Por lo anterior con el fin de otorgar respuesta a la JAL, solicitamos se brinde información por correo electrónico.

Para los efectos, el reporte deberá ser remitido antes de las 5:00pm . del día Jueves 25 de Mayo de 2023. El memorando de respuesta debe dirigirse a Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Carlos Mendez responsable de consolidación, carlosmendez022694@gmail.com

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Carlos Mendez

Contratista Despacho SDDE

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Gestión Concejo SDDE" <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>
To: "Contáctenos SDDE" <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc:
Bcc:
Date: Wed, 17 May 2023 10:18:38 -0500
Subject: Fwd: SOLICITUD INFORMACIÓN JAL USAQUEN
Buen dia
Por favor radicar
Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Enlace Concejo
Despacho de Secretaría
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777



---------- Forwarded message ---------
De: **Desarrollo Empresarial SDDE** <desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co>
Date: mar, 16 may 2023 a las 15:03
Subject: Fwd: SOLICITUD INFORMACIÓN JAL USAQUEN
To: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Hola Consue, por favor desde despacho realizar la asignación de radicado y dar trámite mediante el proceso establecido a este derecho de petición verbal de la JAL de USAQUEN.

De igual forma, le diré a SEF que vaya adelantando la gestión.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Kamila Alvarez Rivera
Contratista
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 233



---------- Forwarded message ---------
De: **Angelica Maria Segura Bonell** <asegura@desarrolloeconomico.gov.co>
Date: mar, 16 may 2023 a las 14:05
Subject: Re: SOLICITUD INFORMACIÓN JAL USAQUEN
To: Carlos Giraldo <CAFER0010@hotmail.com>, Bernardo Brigard Posse <bbrigard@desarrolloeconomico.gov.co>, Desarrollo Empresarial SDDE <desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co>

Hola Bernardo

Cordial saludo,

En la sesión desarrollada de la JAL de Usaquén, solicito de tu amable colaboración con el fin de dar cumplimiento al compromiso adquiridos de remitir información relacionada con todos los programas que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico y los resultados logrados hasta el momento en los programas de empleo, desagregado estos datos para la localidad de Usaquén.

Así mismo, por favor relacionar las próximas jornadas de empleabilidad que se tengan planeados desarrollar en la localidad de Usaquén.

Cordialmente,



Angélica María Segura Bonell
Subdirectora
Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial
asegura@desarrolloeconomico.gov.co

2 adjuntos

2023ER0011314_1.eml
19K

2023ER0011314_2.pdf
260K

Gmail

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011314 // SOLICITUD INFORMACIÓN JAL USAQUEN

Desarrollo Empresarial SDDE <desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co> 24 de mayo de 2023, 9:12

Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>, Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Hola Carlos

Desde la Dirección se remite lo solicitado.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Kamila Alvarez Rivera
Contratista
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 233

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
#BogotáReVerdece

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

RESPUESTA DP JAL USAQUEN - DDEE 23.05.2023 (2).docx
51K

RESPUESTA DP JAL USAQUEN - DDEE 23.05.2023 (2) (1).pdf
309K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0011314 // SOLICITUD INFORMACIÓN JAL USAQUEN

Andrea del Pilar Arboleda Barrios <aarboleda@desarrolloeconomico.gov.co> 26 de mayo de 2023, 16:37
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>
Cc: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes.

Adjunto, tanto en formato word como en formato PDF, ya revisada y con mi VoBo en ambas versiones, la respuesta preparada para la JAL de Usaquén.

Sigo atenta. Mil gracias,
AA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Andrea Arboleda Barrios
Asesora de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
PIGA
#BogotáReVerdece

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

SDDE_Respuesta_consolidada_JAL_Usaquen_may26_2023.pdf
121K

SDDE_Respuesta_consolidada_JAL_Usaquen_may26_2023.docx
53K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

Solicitud información JAL de USAQUEN.

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 26 de mayo de 2023, 16:43
Para: Elizabeth Sdde Arévalo González <earevalo@desarrolloeconomico.gov.co>, Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, aarboleda@desarrolloeconomico.gov.co

Buenas Tardes Señora Elizabeth

Envío adjunto Derecho de Petición para firma del Subsecretario.

Muchas gracias.

Quedó atento.

2 adjuntos

SDDE_Respuesta_consolidada_JAL_Usaquen_may26_2023.pdf
121K

SDDE_Respuesta_consolidada_JAL_Usaquen_may26_2023.docx
53K

ACTIVIDAD 1.13

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

2023ER0011891 // Derecho de Petición Oposicion YURDAIR CASTAÑO ARBELÁEZ

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 25 de mayo de 2023, 20:48
Para: desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimado

Director de Desarrollo Empresarial y Empleo

Hemos recibido derecho de petición de oposición por parte de la Concejal Diana Marcela Diago Guaqueta, mediante el cual solicita se emita respuesta al requerimiento ciudadano radicado por el señor Yurdair Castaño Arbelaez.

Por lo anterior con el fin de otorgar respuesta al peticionario y a la concejal solicitamos por favor se brinde la información respectiva al ciudadano vía telefónica y/o por correo electrónico y posteriormente enviarnos un reporte de lo ocurrido. Adjunto radicado de entrada con datos del ciudadano.

Para los efectos, el reporte deberá ser remitido antes de las 5:00pm . del día martes 30 de Mayo de 2023. El memorando de respuesta debe dirigirse a Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Carlos Mendez responsable de consolidación, carlosmendez022694@gmail.com

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

Carlos Mendez
Contratista – Despacho SDDE

Libre de virus.www.avast.com

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "CORRESPONDENCIA CONCEJO DE BOGOTÁ" <correspondencia@concejobogota.gov.co>
To: contactenos@desarrolloeconomico.gov.co, notificacionesjudiciales@desarrolloeconomico.gov.co, gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: "H.CONCEJAL DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA" <dmdiago@concejobogota.gov.co>
Bcc:
Date: Thu, 25 May 2023 15:17:21 -0500
Subject: Fwd: DERECHO DE PETICION PARA RADICAR EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Cordial saludo

Por medio del presente me permito remitir solicitud, a nombre de la Honorable Concejal DIANA DIAGO GUAQUETA para su conocimiento y fines pertinentes

Correspondencia
Concejo Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por error, por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental – Piensa en el medio ambiente, revisa antes de imprimir.

5 adjuntos

- **2023ER0011891_2.pdf** 208K
- **Anexo No.1. Certificado Camara de comercio.pdf** 746K
- **Anexo No.2. Denuncia.pdf** 1645K
- **SDDE- YURDAIR CASTAÑO-1794.pdf** 176K
- **2023ER0011891_1.eml** 3523K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011891 // Derecho de Petición Oposicion YURDAIR CASTAÑO ARBELÁEZ

Desarrollo Empresarial SDDE <desarrolloempresarial@desarrolloeconomico.gov.co> 30 de mayo de 2023, 14:16
Para: carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes Carlos

Desde la Dirección se remite lo solicitado.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Kamila Alvarez Rivera
Contratista
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 233

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
PIGA
#BogotáReVerdece

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

- **RESPUESTA DP YURDAIR CASTAÑO - DDEE 30.05.2023 (1).pdf** 250K
- **RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANO YURDAIR CASTAÑO - DDEE 30.05.2023 (1).pdf** 240K
- **Anexo No. 2. INFORMACIÓN PROGRAMA BOGOTA PRODUCE.pdf** 107K
- **Anexo No. 1. Programas Subdirección de Emprendimiento.pdf** 765K
- **RESPUESTA DP HC DIANA DIAGO - CIUDADANO YURDAIR CASTAÑO - DDEE 30.05.2023.docx** 47K

Gmail

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011891 // Derecho de Petición Oposicion YURDAIR CASTAÑO ARBELÁEZ

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 30 de mayo de 2023, 16:28
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes Consuelo.

Envío adjunto DP remitido por la HC Diana Diago sobre petición del ciudadano Yurdair Castaño Arbelaez. Adjunto los siguientes archivos.

1. Respuesta por parte de Dirección de Desarrollo y Empleo.
2. Respuesta por parte de la Dirección de Desarrollo y Empleo al ciudadano Yurdair Castaño Arbelaez.
3. Respuesta por parte de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios al ciudadano Yurdair Castaño Arbelaez
4. Respuesta por parte de la Subdirección de Financiamiento al ciudadano Yurdair Castaño Arbelaez
5. Respuesta consolidada.

Muchas gracias.

Quedo atento.

5 adjuntos

RESPUESTA DP DDEE 30.05.2023.pdf
240K

RESPUESTA DP YURDAIR CASTAÑO - DDEE.pdf
250K

Anexo No. 1 Respuesta Subdirección de Emprendimiento.pdf
765K

Anexo No. 2. Respuesta Sudireccion de Financiamiento..pdf
107K

Respuesta Consolidada.docx
50K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá DC,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 01-06-2023 20:54
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0009257 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO CONCEJO DE BOGOTÁ
ASUNTO RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN DE LA HONORABLE
OBS

2023EE0009257

Honorable concejal
Diana Marcela Diago
Calle 36 No. 28 A 41
Concejo de Bogotá
dmdiago@concejobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a derecho de petición de la Honorable Concejal Diana Marcela Diago-ciudadano Yurdair Castaño Arbeláez.
Radicado SDDE: 2023ER0011891.

Respetada concejal,

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006-Capítulo 5, y el artículo 1° del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico *"…tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital…"*, se emite respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos*:*

1. Registrar a YURDAIR CASTAÑO ARBELÁEZ o a su empresa CAFETERITO JEANSIND identificado con N.I.T No. 5.863.427-2 en las ofertas de programas productivos que brinda el Distrito, en concordancia con la solicitud radicada por el ciudadano. Lo anterior, sí cumple con los requisitos técnicos y legales dispuestos por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de Subdirección de Emprendimiento y Negocios, trató de establecer comunicación telefónica con el ciudadano Yurdair Castaño Arbeláez, los días 26 y 29 de mayo de 2023, sin que ello fuera posible.

Asimismo, desde la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera quisimos contactarlo en esas fechas, sin obtener comunicación alguna.

Como consecuencia de lo anterior, remitimos al correo electrónico yurdair83@gmail.com, reportado por el ciudadanos, la información sobre los programas vigentes para el fortalecimiento y financiamiento de unidades productivas.

Se anexan como evidencia documentos en pdf que contienen los correos enviados al señor Castaño por parte de la Subdirección de Emprendimiento y la Subdirección de Financiamiento (ver anexos No. 1 y No .2).

2. Realizar las asesorías necesarias, con el fin de guiar al ciudadano en la consecución de las ofertas y/o programas productivos que brinda el Distrito. Lo anterior sí cumple con los requisitos técnicos y legales. De la misma manera informar que acciones se realizaron.

No fue posible realizar las asesorías correspondientes ya que no fue posible contactar al ciudadano.

3. Informar si se le proporcionó alguna solución al ciudadano, y cuál fue su naturaleza.

Como quiera que no se logró establecer comunicación telefónica con el señor Castaño, se remitió la respuesta a su correo electrónico

4. Si la respuesta anterior es negativa, solicito se me informe las razones jurídicas y/o técnicas que dan origen a dicha situación.

Se reitera lo mencionado en respuestas anteriores.

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Anexos:

1. Respuesta de la SDDE al ciudadano Yurdair Castaño Arbeláez
2. Respuesta de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios de la SDDE al ciudadano Yurdair Castaño Arbeláez.
3. Respuesta de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera de la SDDE al ciudadano Yurdair Castaño Arbeláez.

	NOMBRE – CARGO – CONTRATO	FIRMA
Elaboro	William Eduardo García Machado/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo	2023IE0005565
Consolidó	Carlos Méndez/ Contratista Despacho SDDE	CM
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista Despacho SDDE	

ACTIVIDAD 1.14

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011618 // Proyecto de Acuerdo No. 344 de 2023: “Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública del buen vivir y los derechos de la naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 25 de mayo de 2023, 14:13
Para: vsangregorio@desarrolloeconomico.gov.co, Contratacion OAJ SDDE <contratacionoaj@desarrolloeconomico.gov.co>, "jrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co" <jrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co>, enlace.deraa.sdde@gmail.com
Cc: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimada.

Directora de Oficina Asesora Jurídica y Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

Hemos recibido derecho de petición por parte del Director de Relaciones Políticas , mediante el cual solicita se brinde información relacionada con los pronunciamientos del 1er debate al proyecto de acuerdo N° 344 de 2023.

Agradezco que el pronunciamiento solicitado cuente con:

• El Formato Único de Emisión de Conceptos.
• Analizar la competencia legal del Concejo para presentar la iniciativa dentro del marco normativo, la viabilidad o inviabilidad jurídica de la misma y realizar los pronunciamientos técnicos que se consideren necesarios.
• Sugerir las modificaciones al articulado que se consideren necesarias.
• Establecer si el Proyecto genera o no gastos adicionales y determinar, en caso de requerirse, si con los recursos apropiados en la presente vigencia se pueden priorizar o no, las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por la misma.
• Presentar su conclusión de manera concreta, informando claramente si el mencionado proyecto es o no viable.

Por lo anterior con el fin de otorgar respuesta al director, solicitamos se brinde información por correo electrónico.

Para los efectos, el reporte deberá ser remitido antes de las 5:00pm del día Lunes 29 de Mayo de 2023. El memorando de respuesta debe dirigirse a Consuelo Quiñonez, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y remitirse al correo: gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, y a Carlos Mendez responsable de consolidación, carlosmendez022694@gmail.com.

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Carlos Mendez

Contratista Despacho SDDE

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Gestión Concejo SDDE" <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>
To: "Contáctenos SDDE" <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc:
Bcc:
Date: Tue, 23 May 2023 09:51:59 -0500
Subject: Fwd: 1D PA 344 de 2023
Buen dia
Por favor radicar
Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Enlace Concejo
Despacho de Secretaría
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
PIGA
#BogotáReVerdece

---------- Forwarded message ---------
De: **Asuntos Normativos DRP** <asuntosnormativosdrp@gobiernobogota.gov.co>
Date: vie, 19 may 2023 a las 15:28
Subject: 1D PA 344 de 2023
To: Correspondencia IDPAC <correspondencia@participacionbogota.gov.co>, Ricardo Pinzón Contreras <rpinzon@participacionbogota.gov.co>, Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>, magaly.pajoy <magaly.pajoy@ambientebogota.gov.co>, enlaceconcejo@ambientebogota.gov.co <enlaceconcejo@ambientebogota.gov.co>, gestionconcejo <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, cquinones@desarrolloeconomico.gov.co <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, radicacionhaciendabogota@shd.gov.co <radicacionhaciendabogota@shd.gov.co>, Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>, correspondencia@secretariajuridica.gov.co <correspondencia@secretariajuridica.gov.co>, acvmamianr@secretariajuridica.gov.co <acvmamianr@secretariajuridica.gov.co>, Servicio Al Ciudadano Gel Sdp <servicioalciudadanogel@sdp.gov.co>, ogomez@sdp.gov.co <ogomez@sdp.gov.co>, mmendezn@sdp.gov.co <mmendezn@sdp.gov.co>, lolarte@sdp.gov.co <lolarte@sdp.gov.co>, nlambrano@saludcapital.gov.co <nlambrano@saludcapital.gov.co>, Rivera Henker, Jairo Andres <ja3rivera@saludcapital.gov.co>, Perez Jaramillo, Gloria Matilde <gmperez@saludcapital.gov.co>, Giselle Paola, Tovar Barragan <gptovar@saludcapital.gov.co>, SDS, Organismosdecontrolpublico <organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Cc: Sanya Francina Riano Torres <sanya.riano@gobiernobogota.gov.co>

Reciban un cordial saludo,

de manera atenta remitimos solicitud de comentarios para primer debate del proyecto de acuerdo 344 2023

atentamente
equipo asuntos normativos
DRP-secretaria de gobierno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Asuntos Normativos DRP

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

4 adjuntos

- **2023ER0011618_2.pdf**
  251K
- **PA 344-23 BUEN VIVIR Y DERECHOS DE LA NATURALEZA.pdf**
  1373K
- **1D PA 344-2023-Desarrolo Economico.pdf**
  222K
- **2023ER0011618_1.eml**
  323K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023IE0005579 // Respuesta a correo electrónico del 25 de mayo de 2023 de Asunto: 2023ER0011618 // Proyecto de Acuerdo No. 344 de 2023

Cristian Andres Urrea Castillo <caurrea@desarrolloeconomico.gov.co> 31 de mayo de 2023, 11:41
Para: carlosmendez022694@gmail.com
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buen dia Carlos,
de manera atenta se comparte respuesta desde jurídica

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cristian Andres Urrea Castillo
Auxiliar Administrativo
Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777



2 adjuntos

2023IE0005579_1.pdf
172K

Adjunto_2_Documento_2023IE0005579.docx
38K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011618 // Proyecto de Acuerdo No. 344 de 2023: “Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública del buen vivir y los derechos de la naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones

Cristian Andres Urrea Castillo <caurrea@desarrolloeconomico.gov.co> 30 de mayo de 2023, 11:02
Para: carlosmendez022694@gmail.com
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buen dia
Para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cristian Andres Urrea Castillo
Auxiliar Administrativo
Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
PIGA Plan Institucional de Gestión Ambiental
#BogotáReVerdece

---------- Forwarded message ---------
De: **Jaime Hernando Barrera Pineda** <jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co>
Date: lun, 29 may 2023 a las 18:39
Subject: Re: 2023ER0011618 // Proyecto de Acuerdo No. 344 de 2023: “Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública del buen vivir y los derechos de la naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones
To: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Cristian Andres Urrea Castillo <caurrea@desarrolloeconomico.gov.co>

ASUNTO: 2023ER0011618 // Proyecto de Acuerdo No. 344 de 2023: “Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública del buen vivir y los derechos de la naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.

Cordial saludo, respetada doctora Consuelo, de manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, informó que el memorando y anexo, relacionados con el asunto, fueron radicados y enviados mediante plataforma GESDOC. Sin otro particular quedo atento. Gracias.

El lun, 29 may 2023 a las 18:29, Enlace DERAA (<enlace.deraa.sdde@gmail.com>) escribió:

> Buenas tardes respetado don Jaime
>
> Cordial saludo
>
> Me permito enviar memorando de respuesta a enlace concejo sobre Proyecto de Acuerdo 344 de 2023. El memorando va acompañado del formato de observaciones a proyectos de ley.
>
> Gracias por su colaboración,
>
> Atentamente,
>
> El lun, 29 may 2023 a las 17:35, Juanita Rodriguez Garay (<jrodriguezg@desarrolloeconomico.gov.co>) escribió:
>
> > Laurita,
> >
> > Va lo solicitado,
> >
> > Un saludo
> >
> > Juanita
> >
> > El lun, 29 may 2023 a las 11:33, Enlace DERAA (<enlace.deraa.sdde@gmail.com>) escribió:
> >
> > > Buenos días respetada Juanita
> > >
> > > Cordial saludo
> > >
> > > Me permito enviar memorando de respuesta y formato de observaciones del proyecto de acuerdo 334 de 2023 sobre buen vivir, lo anterior para aprobación y firma.
> > >
> > > Atentamente,
> > > [El texto citado está oculto]
> > > --
> > > **LAURA MARGARITA BARRETO BERNAL**
> > > Contratista Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
> > > Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
> > >
> > > Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
> > >
> > > Teléfonos: 3693777
> > >
> > > www.desarrolloeconomico.gov.co
> > >
> > > Información: Línea 195
> > >
> > > enlace.deraa.sdde@gmail.com / 3102866482
> > >
> > > 
> > >
> >
> > --
> >
> > **Juanita Rodríguez Garay**
> > Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
> > Jrodriguezg@desarrolloeconomico.gov.co
> > Carrera 10 Nro. 28-49 - Piso 12



--
LAURA MARGARITA BARRETO BERNAL
Contratista Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

enlace.deraa.sdde@gmail.com / 3102866482



2 adjuntos

MEMO_ENLACE_CONCEJO_PROY_ACUERDO_344-2023.pdf
569K

Formato de Comentarios Proyecto de Acuerdo 344 26_05_2023 REV.docx
55K

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023ER0011618 // Proyecto de Acuerdo No. 344 de 2023: “Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública del buen vivir y los derechos de la naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 31 de mayo de 2023, 12:54
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas Tardes Consuelo.

Envío adjunto comentarios de la Oficina Jurídica y de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario acerca del Proyecto de Acuerdo 344 del 2023. Anexo los siguientes archivos:

1. Solicitud de Pronunciamiento respecto al acuerdo 344 del 2023.
2. Respuesta por parte de la Oficina de Jurídica.
3. Comentarios de la Oficina de Jurídica sobre el acuerdo 344 del 2023.
4. Respuesta por parte de la Dirección de Abastecimiento.
5. Comentarios de Abastecimiento sobre el acuerdo 344 del 2023.
6. Respuesta consolidada.

Muchas gracias
Quedo atento.

Libre de virus.www.avast.com

6 adjuntos

Solicitud de Pronunciamiento.pdf
251K

Respuesta Acuerdo 344-Juridica.pdf
172K

Comentarios Acuerdo 344 - Juridica.docx
38K

Respuesta Acuerdo 344 - Abastecimiento.pdf
569K

Comentarios Acuerdo 344 - Abastecimiento.docx
55K

Respuesta Consolidada.docx
54K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá, D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 01-06-2023 20:51
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0009256 Fol:7 Anex:0 FA:0
ORIGEN 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
DESTINO SECRETARIA DE GOBIERNO / SECRETARIA DE GOBIERNO
ASUNTO COMENTARIOS PARA PRIMER DEBATE PROYECTO ACUERDO NO.
OBS

2023EE0009256

Doctor
DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Director de Relaciones Políticas
Secretaría Distrital de Gobierno
Calle 11 No. 8 A- 17
Ciudad.

Asunto: Comentarios para primer debate Proyecto Acuerdo No. 344 del 2023.
Radicado SDDE: 2023ER0011618

Respetado Doctor Guevara,

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con el procedimiento establecido por el Decreto Distrital No. 438 de 2019, me permito como cabeza del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, remitir comentarios para el primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 344 de 2023, "*Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública del buen vivir y los derechos de la naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".*

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

Anexo: Lo enunciado

	NOMBRE – CARGO – CONTRATO	FIRMA
Elaboró	Carlos Méndez/ Contratista SDDE	CM
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista SDDE	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

FORMATO ÚNICO PARA EMISIÓN DE COMENTARIOS PROYECTOS DE ACUERDO

ENTIDAD QUE CONCEPTÚA: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NÚMERO DEL PROYECTO: 344 **AÑO**: 2023

TÍTULO DEL PROYECTO

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL BUEN VIVIR Y LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN EL DISTRITO CAPITAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

AUTOR (ES)

Honorable Concejal Ati Quigua - Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El objetivo del presente proyecto de acuerdo es definir los lineamientos para la formulación e implementación de la Política Pública del Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza en Bogotá, promoviendo la generación de una ética del cuidado de la Tierra y contribuyendo así, a mejorar la calidad de vida de la población y la biodiversidad del Distrito Capital.

COMPETENCIA LEGAL PARA PRESENTAR LA INICIATIVA

El Concejo de Bogotá tiene competencia con base en lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su Artículo 313, el cual establece que los Concejos Municipales tienen la facultad de *"reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio".*

Por su parte, el Decreto Ley 1421 de 1993, en su artículo 12, establece que le corresponde al Concejo Distrital, de conformidad con la Constitución y la ley, *"dictar las normas necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito".* Además, el Concejo de Bogotá es Competente para tramitar este Proyecto de Acuerdo ya que los contenidos de este no versan sobre los aspectos enunciados en los numerales 2°, 3°, 4°, 5°, 8°, 9°, 14, 16, 17, y 21, del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993, y la presentación de esta iniciativa no se encuentra restringida al Ejecutivo.

ES COMPETENTE:

SI: __X__ No: ____

ANÁLISIS JURÍDICO

El artículo 1 del Decreto 437 de 2016, señala que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital.

A su vez, el Decreto 437 de 2016 establece en su artículo 2, entre otras funciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las siguientes:

a. Formular, orientar y coordinar las políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo económico y social de Bogotá relacionados con el desarrollo de los sectores productivos de bienes y servicios en un marco de competitividad y de integración creciente de la actividad económica.
b. Liderar la política de competitividad regional, la internacionalización de las actividades económicas, las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado y la asociatividad de las distintas unidades productivas.
c. Formular, orientar y coordinar las políticas para la generación de empleo digno e ingresos justos, y estímulo y apoyo al emprendimiento económico y al desarrollo de competencias laborales. En este sentido, participará en la elaboración y ejecución de la política de generación de empleo y la competitividad de las personas discapacitadas.
d. Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de desarrollo económico sostenible tanto urbano como rural, en los sectores industrial, agropecuario, de comercio y de abastecimiento de bienes y servicios y de turismo de pequeña y gran escala.
e. Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito Capital como destino turístico sostenible, fomentando la industria del turismo y promoviendo la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos.
f. Coordinar con los municipios aledaños, dentro de lo que se considera Bogotá Ciudad Región, la elaboración de planes, programas y en general todo lo atinente a las políticas del sector Turismo.
g. Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria, promoviendo la participación de las organizaciones campesinas y de tenderos.
h. Formular, orientar y coordinar la política de incentivos a la inversión nacional y extranjera.
i. Formular, orientar y coordinar la política para la creación de instrumentos que permitan el incremento y la mejora de competencias y capacidades para la generación de ingresos en el sector informal de la economía de la ciudad, con miras a facilitar su inclusión en la vida económica, el desarrollo de condiciones que les garanticen su autonomía económica y el mejoramiento progresivo del nivel de vida.

j. Formular, orientar y coordinar políticas de incentivos para propiciar y consolidar la asociación productiva y solidaria de los grupos económicamente excluidos.
k. Coordinar conjuntamente con la Secretaría de Planeación, la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos, procurando un equilibrio entre los aspectos económicos y medio ambiente inherentes a la región.
l. Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de microempresas, famiempresas, empresas asociativas y pequeñas y mediana empresa.
m. Desarrollar y estructurar estrategias conducentes a la bancarización de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, que faciliten y democraticen el acceso al crédito.
n. Formular y coordinar políticas para propiciar la realización de convenios con organizaciones populares y de economía solidaria que implementen proyectos productivos y de generación de empleo.
o. Coordinar con la Secretaría General, la implementación de las estrategias de cooperación y asistencia técnica de carácter internacional dirigidas a mejorar los niveles de competitividad y la generación de economías de escala.
p. Formular y orientar la política de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Capital, en coordinación con las Secretarías Distritales de Planeación y de Educación.

De otra parte, son funciones de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las siguientes:

"ARTÍCULO 21°. DIRECCIÓN DE ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO. - Son funciones de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las siguientes:

a. Proponer y coordinar con el despacho la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria.
b. Proponer y coordinar con el despacho la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital.
c. Proponer y coordinar con el despacho la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos tendientes a fomentar la asociatividad y participación de pequeños y medianos productores y comercializadores de bienes agroalimentarios, que tengan como origen la economía campesina en los diferentes canales de comercialización.
d. Coordinar conjuntamente con la Secretaría de planeación y demás autoridades competentes la articulación del Distrito Capital para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjunto, procurando un equilibrio entre los aspectos económicos y medioambientales inherentes la región.
e. Proponer y coordinar con el despacho la participación en la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial e instrumentos de gestión del suelo para el

abastecimiento de alimentos de la ciudad y para el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital y la mitigación de impactos y/o adaptación a los efectos del cambio climático.
f. Proponer y gestionar en coordinación con el despacho, estrategias para la administración de los equipamientos y red logística relacionados con el abastecimiento alimentario, en estrecha articulación con la entidad o instancia encargada.
g. Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de su competencia en las instancias y con las entidades público y privadas del orden nacional, departamental, municipal, distrital, sectorial, intersectorial y local.
h. Las demás que le sean propios o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia."

Ahora bien, una vez analizado el articulado del presente Proyecto de Acuerdo, se advierte que se encuentra en consonancia con las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y, por tanto, guarda relación con los asuntos de la competencia y la misionalidad de la entidad.

ANÁLISIS TÉCNICO

Desde la Secretaria Distrital De Desarrollo Económico, se considera que los propósitos de la iniciativa bajo estudio son congruentes con lo señalado por el Decreto 555 de 2021, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial.

Sin embargo, debemos señalar que, respecto de los artículos 3 y 4 no resulta claro cuáles son las medidas de protección especial para la estructura ecológica principal y cómo se articulará la Comisión de Guardianes de la Naturaleza con otras instancias de participación ciudadana. Teniendo en cuenta esto, se debe precisar el alcance de los dos artículos en mención para no generar interpretaciones en contravía de lo dispuesto por el Decreto 555 de 2021.

Además, es necesario aclarar cómo se articulará la Comisión de Guardianes de la Naturaleza con las mesas permanentes de los paisajes sostenibles. Los paisajes sostenibles hacen parte de la estructura ecológica principal y su gestión y administración están a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por lo anterior, se sugiere precisar las medidas de protección especial y la manera en la que se articularán las distintas instancias de participación ciudadana, así como modificar el artículo 4 en lo relativo a la fuerza vinculante de las decisiones de la Comisión de Guardianes de la Naturaleza y eliminar el parágrafo 1 del artículo 11, referido al mismo asunto.

COMENTARIOS Y/O MODIFICACIONES AL ARTICULADO

Se propone que el **Artículo 4°** quede así: "*COMISIÓN DE GUARDIANES DE LA NATURALEZA. Con el propósito de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento*

del Buen vivir y los Derechos de la Naturaleza que se disponen en este Acuerdo, se conformará la Comisión de Guardianes de la Naturaleza como un espacio de diálogo, articulación y coordinación entre las comunidades y la administración".

Se propone ajustar los **Artículos 3° y 4°** de manera que se precisen las medidas de protección especial para la estructura ecológica principal y se establezcan los mecanismos de articulación entre las distintas instancias de participación ciudadana con la Comisión de Guardianes de la Naturaleza.

Frente al **Artículo 8°** se sugiere revisar su contenido frente a los conceptos desarrollados en el Acuerdo No. 890 de 2023 *"Por medio del cual se reconocen las ocupaciones y los actores de la economía popular, se crea la alianza público popular como instrumento de reactivación económica, se articulan los sistemas de información, y se dictan otras disposiciones*".

En cuanto al **literal "a"**, se observa que sus presupuestos no se corresponden con el desarrollo económico del Distrito Capital, toda vez que en la ciudad no predomina una "economía primario-exportadora de la naturaleza", ya que la producción en suelo rural es mínima y se dirige totalmente al mercado local. Además, ya en el Distrito se trabaja desde una visión de reconversión productiva y sostenible ambientalmente.

Respecto de los **literales b, c y d**, desde la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en cabeza de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá, y las acciones propias de la misionalidad de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se desarrollan actividades tendientes a impulsar las economías locales en los procesos de producción, acopio, transformación, distribución, comercialización y consumo, acercando a los productores y consumidores finales e impulsando la promoción del consumo consciente y de productos limpios. Acciones más allá de las implementadas, requerirán la incorporación de recursos adicionales no contemplados en el presente acuerdo.

Así mismo, esas acciones son desarrolladas actualmente por el Jardín Botánico de Bogotá y otras entidades de la Mesa Distrital de Agricultura Urbana y Periurbana, como lo es la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con los proyectos de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, y el IPES, a través de la red de Plazas Distritales de Mercado.

Respecto del **Artículo 9°,** consideramos que presenta un error de redacción, toda vez que no es clara la idea: "*El modelo agroalimentario de la capital deberá garantizar el derecho a que el estado de los suelos y el territorio a los que pertenecen…. Lo cual se logra a partir de*…" Además, en este artículo se pasa del literal a al c y del c al e.

Sobre el **Artículo 11**° del Proyecto de Acuerdo, es importante resaltar que el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala en su Artículo 3 los Principios que rigen la administración y su numeral 6. Señala que en virtud del principio de participación, las autoridades promoverán y atenderán las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de deliberación, formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Por lo anterior, es necesario que la comunidad participe, sin embargo, este principio no establece que las decisiones que se toman en dichos organismos sean vinculantes, ya que las actuaciones de los servidores públicos están sujetas al ordenamiento jurídico vigente, por lo cual se sugiere cambiar la redacción del parágrafo 1 del Artículo 11 así:

Parágrafo 1: Las decisiones, planes y proyectos que se creen en el marco de la construcción y ejecución de la Política Pública y los acuerdos a los que lleguen las comunidades, serán estudiadas por la Administración, la cual buscará los mecanismos para su materialización y operativización".

En conclusión, se solicitan ajustes a los artículos 3, 4, 8, 9 y 11 del proyecto.

¿GENERA GASTOS ADICIONALES?

Sí ___ No __X__

VALORACIÓN DEL GASTO. En caso de ser afirmativa la respuesta de generación de gastos Indique ese gasto adicional a que corresponde.

Pueden ser atendidas por el Presupuesto del Sector
Sí ____ No ____ N/A __X__

VIABILIDAD DEL PROYECTO (Señalar con X la opción adecuada)

SI __X__ NO ____

Cordialmente,

ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

	NOMBRE – CARGO – CONTRATO	FIRMA
Elaboro	Valerie Sangregorio / Jefe Oficina Jurídica SDDE Juanita Rodríguez Garay / Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario SDDE	2023IE0005579 2023IE0005522
Consolidó	Carlos Méndez/ Contratista Despacho SDDE	CM
Revisó y aprobó	Consuelo Quiñones Camargo / Contratista Despacho SDDE	

Obligaciones Contractuales 2

Actividad 2.1

Gmail carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

Solicitud de respuesta Proposición 308 de 2023- Gastos de publicidad y comunicaciones

Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co> 4 de mayo de 2023, 18:52
Para: Oficina Asesora de Planeación <planeacion@desarrolloeconomico.gov.co>, Valerie Sangregorio Guarnizo <vsangregorio@desarrolloeconomico.gov.co>, Entes de Control SDDE <entescontrol@desarrolloeconomico.gov.co>, carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimados buenas tardes,

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir el cuestionario de la proposición del asunto, a fin de que se emita respuesta de la siguiente manera:

- Oficina Asesora de Planeación: Responde preguntas 1, 3 y 7
- Oficina Jurídica: Responde preguntas 2, 4 y 6
- Dirección de Gestión Corporativa: Responde la pregunta 5

La respuesta debe enviarse a más tardar el próximo **lunes 8 de mayo**, a los correos electrónicos cquinones@desarrolloeconomico.gov.co y gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co, en formatos Word y PDF (radicado).

Muchas gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Consuelo Quiñones Camargo
Contratista Despacho

Enlace Concejo

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Cra. 60 No. 63A-52

Cuestionario Proposición 308 de 2023- gastos en publicidad y comunicaciones.pdf
232K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

Solicitud de respuesta Proposición 308 de 2023- Gastos de publicidad y comunicaciones

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 5 de mayo de 2023, 16:46
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: planeacion@desarrolloeconomico.gov.co

Buenas Tardes Consuelo.

Según lo conversado con la Jefe de Planeación y Alejandro Hernández de la Oficina Asesora de Comunicaciones la nueva distribución de las preguntas sobre la Proposición quedan de la siguiente manera:

- Oficina Asesora de Planeación: Preguntas 1, 2, 3 y la 6.
- Oficina Asesora de Comunicaciones: Preguntas 4 y la 7 compartida con Dirección Corporativa
- Dirección de Gestión Corporativa: Preguntas 5 y la 7 compartida con Comunicaciones.

Muchas gracias.

Quedo atento.

Cuestionario Proposición 308 de 2023- gastos en publicidad y comunicaciones.pdf
232K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

Solicitud de respuesta Proposición 308 de 2023- Gastos de publicidad y comunicaciones

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com> 8 de mayo de 2023, 17:30
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Oficina Asesora de Planeación <planeacion@desarrolloeconomico.gov.co>, Entes de Control SDDE <entescontrol@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, hrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co

Buenas Tardes

De acuerdo a la reunión sostenida con la Jefe de Planeación se redistribuye la Pregunta N°7 de la proposición 308 del 2023 en conjunto entre la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Gestión Corporativa. Dado lo anterior, de manera atenta se solicita a la Dirección de Gestión Corporativa, área de talento humano, remitir la información del personal de planta de la Oficina Asesora de Comunicaciones quienes adelantan acciones en el marco del componente de comunicación interna, es importante aclarar que, la relación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que realizan acciones desde los componentes objeto de la Proposición, la información será suministrada por la OAC a través de la publicación de los mismos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Muchas gracias

Quedo atento.

Carlos Mendez.

El jue, 4 may 2023 a las 18:52, Consuelo Quiñones Camargo (<cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]

Cuestionario Proposición 308 de 2023- gastos en publicidad y comunicaciones (1).pdf
232K

Gmail **carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>**

Solicitud de respuesta Proposición 308 de 2023- Gastos de publicidad y comunicaciones

Oficina de Planeación <planeacion@desarrolloeconomico.gov.co> 10 de mayo de 2023, 16:37
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, Carolina Chica Builes <cchica@desarrolloeconomico.gov.co>, carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>, Angela Maria Reyes Ruiz <areyes@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes apreciada Consuelo,

De acuerdo con la solicitud, remitimos adjunto respuesta con su respectivo anexo.

Cordialmente,

OAP

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

2023IE0004869 - Respuesta Proposición 308 de 2023 Gastos de publicidad y comunicaciones en lo corrido del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.pdf
284K

Proposición 308-2023.xlsx
25K

Gmail

carlos mendez <carlosmendez022694@gmail.com>

2023IE0004706 // Rta Proposicion 308 corporativa

Cristian Andres Urrea Castillo <caurrea@desarrolloeconomico.gov.co> 10 de mayo de 2023, 9:45
Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>, carlosmendez022694@gmail.com
Cc: Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buen dia
de manera atenta se remite respuesta a la PP. 308 desde corporativa

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cristian Andres Urrea Castillo
Auxiliar Administrativo
Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
PIGA
#BogotáReVerdece

3 adjuntos

2023IE0004706_1.pdf
288K

Adjunto_2_Documento_2023IE0004706.xlsx
13K

Adjunto_3_Documento_2023IE0004706.docx
75K

Obligaciones Contractuales 3

Actividad 3.1

LUGAR	FECHA	HORA
Casa de la Participación de Bosa	12 de Mayo del 2023	09:00 AM

ASISTENTES

- YURLEYDIS ARRIETA – OGS – SDM
- MARCELA TAPIERO – REFERENTE DE PARTICIPACION
- SILVANA BACARES – SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
- DANIELA GARZON - IDPAC
- HEBER ROJAS - IDRD
- CARLOS MENDEZ – SDDE
- OSCAR APARICIO – CONSEJERO LOCAL
- JUAN ESTEBAN – CONSEJERO LOCAL
- REYNALDO CALDERON LUZ MONTAÑO - CONSEJERO

AGENDA

1. Saludo y Bienvenida
2. Verificación del quorum
3. Seguimiento a oficios de reemplazo consejeras locales que presentaron renuncia e inasistencia a las sesiones
4. Sensibilización derecha a una vida libre de violencias y ruta única de atención.
5. Seguimiento al plan de acción y cronograma
6. Proposiciones y varios: Convocatoria e inscripciones iniciativas “Bicicleteando en familia por Bosa”, Libro “Enamórate de Bosa” – Bici recorridos

TÍTULO DE LA REUNIÓN

MESA DE TRABAJO Y EVALUACION PARTICIPATIVA – CONSEJO LOCAL DE LA BICICLETA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza la sesión extraordinaria del Consejo local de Bici correspondiente al mes de mayo. Se da inicio a la sesión con el saludo y bienvenida por parte de la presidencia a el espacio.

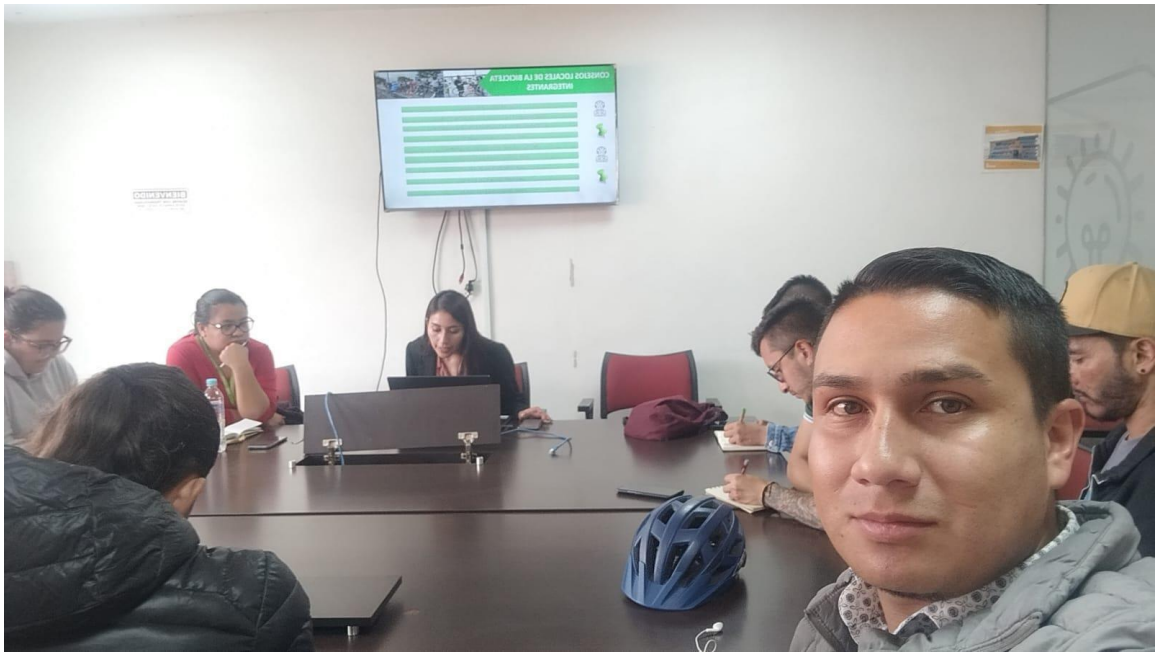
2. La referente de participación (ALB) informó que desde la alcaldía de Bosa fueron remitido los oficios para proceder al reemplazo de las consejeras que han presentado inasistencia recurrente al espacio del

Consejo local de la Bicicleta: Tatiana Angarita y Paola Téllez y de esta manera el IDPAC pueda proceder al reemplazo

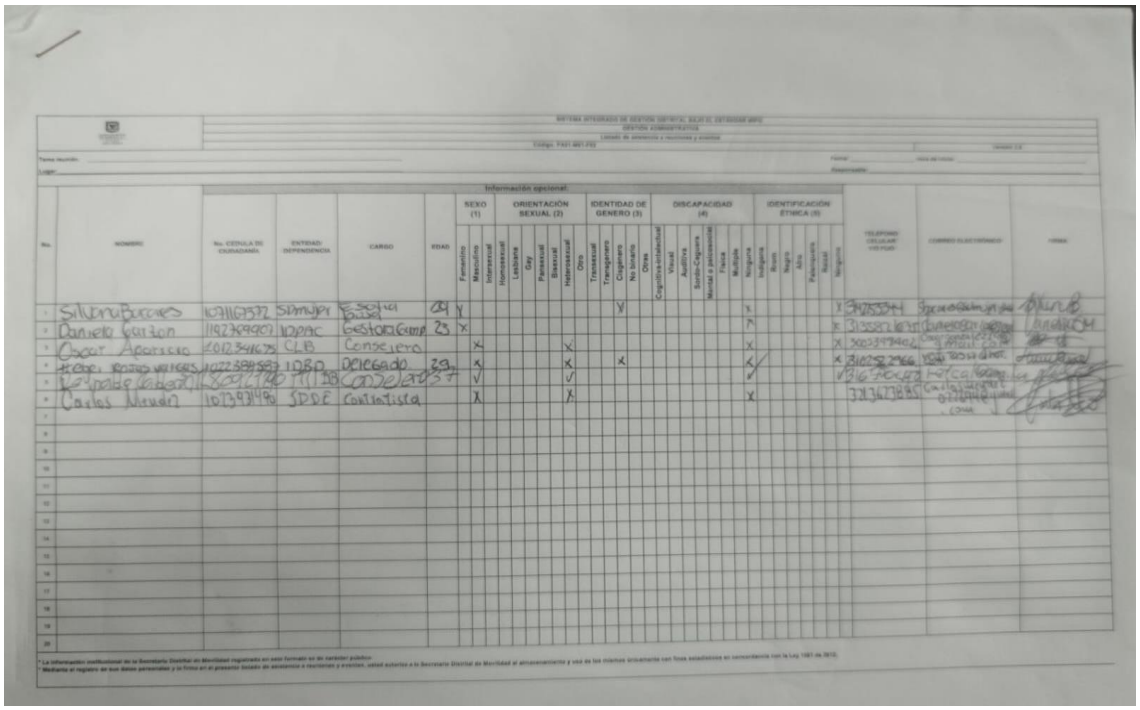
3. Desde Secretaria Distrital de la mujer, la referente realizo la Sensibilización derecha a una vida libre de violencias y ruta única de atención por medios de las siguientes diapositivas.

4. Referente de IDRD informó que el Colegio de la Bici (Secretaria de Educación) es diferente programa Escuela de la Bicicleta (Estrategia de Bogotá Pedalea - IDRD). El programa se encarga de enseñar a personas a montar bicicletas y se le presta un servicio a la institución Colegio de la Bici por medio de articulaciones. Por otro lado, informó que las acciones que se requieran al IDRD como acompañamiento a los bici recorridos deben ser solicitado por medio electrónico.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







ELABORADO POR

Carlos Mendez – Contratista Despacho – SDDE.

Actividad 3.2

LUGAR	FECHA	HORA
Alcaldía Local de Barrios Unidos	31 de Mayo del 2023	2:45 pm

ASISTENTES

- Alcaldía Local
- ICBF
- Integración Social
- Referente Participación Ciudadana
- Consejeros Locales.
- Policía de Infancia

AGENDA

1. Saludo y bienvenida.
2. Verificación Quórum.
3. Instalación de la sesión CCLONNA a cargo del Alcalde
4. Palabras Subdirector Local
5. Actividad dinamizadora.
6. Socialización procesos eleccionario por parte de las consejeras y consejeros.
7. Acuerdos y Compromisos
8. Actividad Conmemoración de la Niñez
9. Cierre

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Consejo Consecutivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA

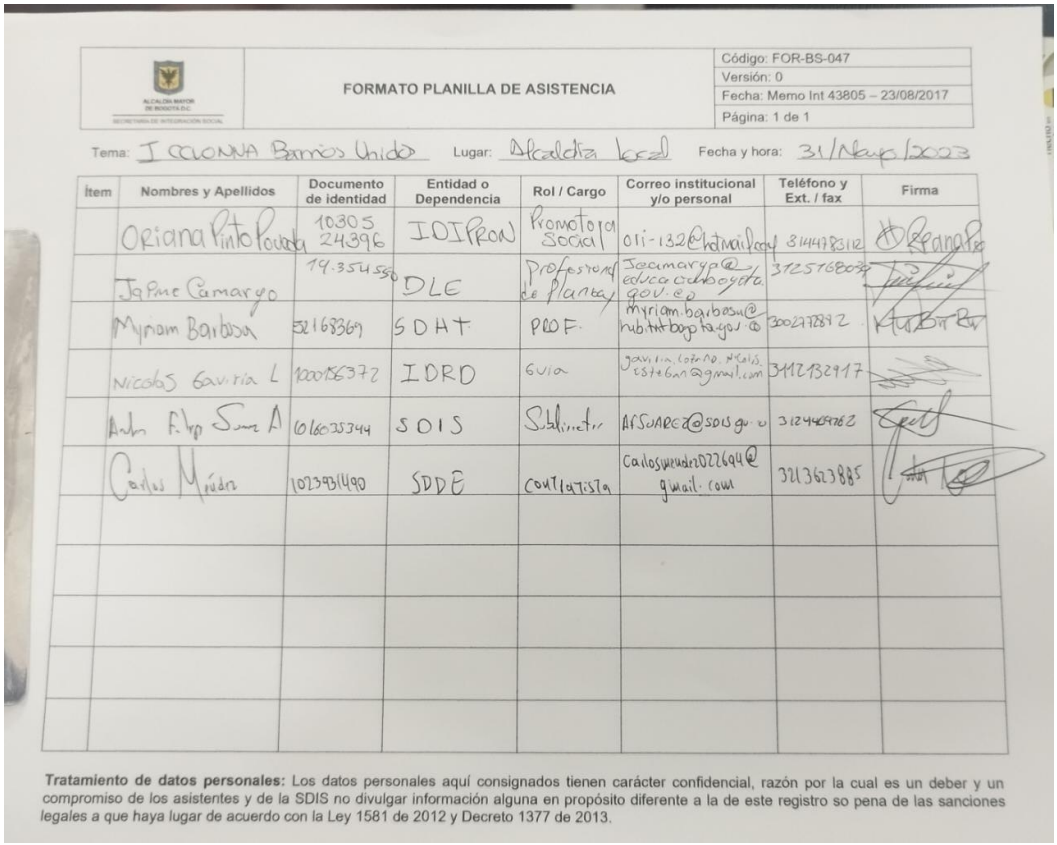
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Instalación y saludo de bienvenida por parte del Alcalde Local de Barrios Unidos a los asistentes.
2. Se explica a los asistentes el proceso de elección para los Consejeros y Consejeras Locales.
3. Se realiza actividad dinamizadora a los asistentes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047
Versión: 0
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página: 1 de 1

Tema: I COLONIA Barrios Unidos Lugar: Alcaldía Local Fecha y hora: 31/May/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Oriana Pinto Pavaty	1030524396	IDIPRON	Promotora Social	oli-132@hotmail.com	3144783112	
	Jaime Camargo	19.354550	DLE	Profesional de Planeación	Jaimecamargo@educacionbogota.gov.co	3125168034	
	Myriam Barbosa	52168369	SDHT	PROF.	myriam.barbosa@habitatbogota.gov.co	3002778812	
	Nicolas Gaviria L	1000156372	IDRD	Guia	gaviria.lotero.nicolas.est6an@gmail.com	3112132917	
	Andrea Alejandra Suarez A	1016035344	SDIS	Subdirectora	AFSUAREZ@sdis.gov.co	3124487682	
	Carlos Méndez	1023931490	SDDE	contratista	carlosmendez022694@gmail.com	3213623885	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ELABORADO POR

Carlos Mendez – Contratista Despacho – SDDE.

Obligaciones Contractuales 4

Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Actividad 4.1

LUGAR	FECHA	HORA
Presencial - SDDE	Lunes 8 de mayo del 2023	03:00pm

ASISTENTES

- Equipo de Territorio
- Andrea del Pilar Arboleda Barrios – Supervisora del equipo de Territorios

AGENDA

1. Presentación de la nueva supervisora del equipo de territorio Andrea Arboleda.
2. Presentación de la cada uno de los integrantes del equipo de territorio.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Presentación de la nueva supervisora del equipo de territorio Andrea del Pilar Arboleda Barrios

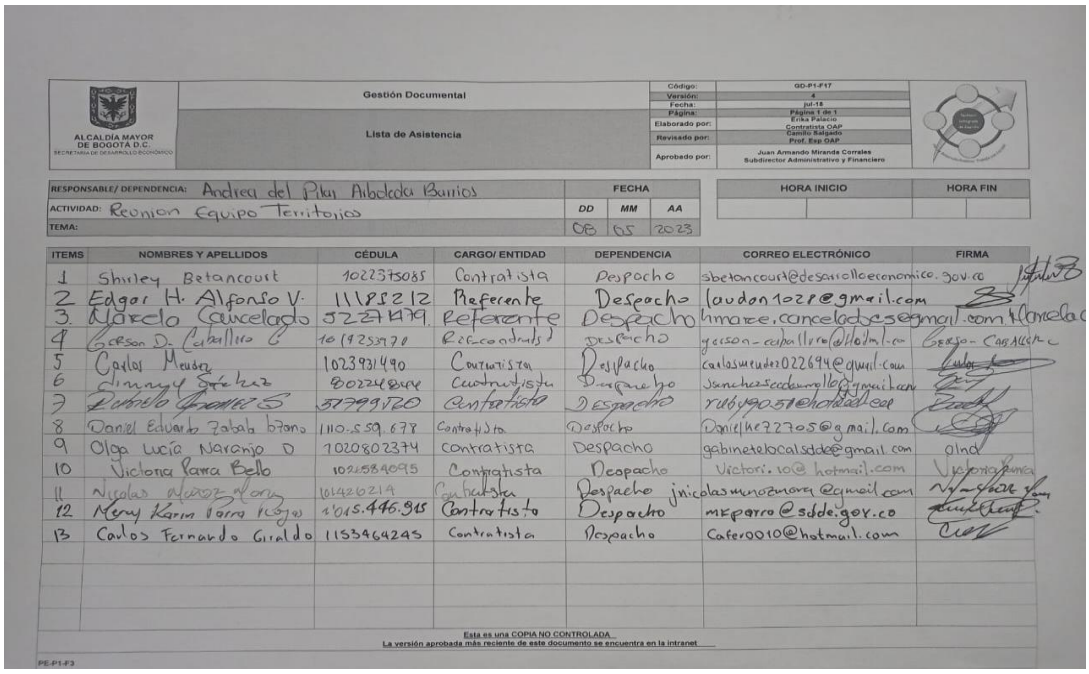
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza la presentación por parte de la nueva supervisora del Equipo Andrea del Pilar Arboleda.

2. Seguido a esto, se realiza la presentación de cada de uno de los integrantes del equipo de territorio, donde cada integrante realiza una breve explicación del trabajo que se viene realizando en cada una las localidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código:	GD-P1-F17
Versión:	4
Fecha:	jul-18
Página:	Página 1 de 1
Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp OAP
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA: Andrea del Pilar Avendaño Barrios

ACTIVIDAD: Reunion Equipo Territorios

TEMA:

FECHA DD	MM	AA	HORA INICIO	HORA FIN
08	05	2023		

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Shirley Betancourt	1022375085	Contratista	Despacho	sbetancourt@desarrolloeconomico.gov.co	
2	Edgar H. Alfonso V.	1118521 2	Referente	Despacho	laudan1022@gmail.com	
3	Nardo Cancelado	52271479	Referente	Despacho	hmarce.cancelados@gmail.com	
4	Gerson D. Caballero	1019253970	Referente	despacho	gerson-caballero@hotmail.co	
5	Carlos Mendez	1023931490	Contratista	Despacho	carlosmendez022694@gmail.com	
6	Jimmy Sánchez	80224824	Contratista	Despacho	Jsanchezsecdesarrollo@gmail.com	
7	Rubelo [illegible] S	57799520	Contratista	Despacho	rub6y9057@hotmail.co	
8	Daniel Eduardo Zabala Bravo	1110.559.678	Contratista	Despacho	Danielhe77705@gmail.com	
9	Olga Lucía Naranjo D	1020802374	Contratista	Despacho	gabinetelocalsdde@gmail.com	
10	Victoria Parra Bello	1026584095	Contratista	Despacho	Victori.to@hotmail.com	
11	Nicolas Alonso Moreno	1014260219	Contratista	Despacho	jnicolasmorenomoreno@gmail.com	
12	Mery Karin Parra Rojas	1.045.446.945	Contratista	Despacho	mkparra@sdde.gov.co	
13	Carlos Fernando Giraldo	1153464245	Contratista	Despacho	Cafer0010@hotmail.com	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

ELABORADO POR

Carlos Mendez– Contratista Despacho – SDDE.

ACTIVIDAD 4.2

LUGAR	FECHA	HORA
Presencial - SDDE Piso 19.	24-05-2023	9:00 AM

ASISTENTES

- Equipo Territorial de la SDDE
- Equipo Poblacional de la SDDE
- Andrea arboleda. (Asesora del Despacho)
- Fredy Rozo (Coordinador Territorial de la SDDE)

AGENDA

1. Objetivo y propósito de la Reunión de articulación
2. Presentación de cada uno de los equipos territoriales y poblacionales.
3. Desarrollo de la articulación.
4. Propuestas generales.
5. Finalización.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Articulación con el equipo poblacional y territorial de la SDDE

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se hace un saludo cordial por parte de la asesora del despacho Andrea Arboleda a los referentes poblacionales y territoriales de la SDDE; el objetivo de esta reunión es articularnos con el equipo de población del despacho, así mismo conocer al nuevo coordinador Fredy Rozo que llega apoyar al equipo territorial, esto para que las metas sean cumplidas y fluyan.

Fredy Rozo se presenta dando su perfil y su amplia experiencia en temas de participación con a las diferentes entidades del sector público en las que ha trabajado, su mayor propósito es poder hacer sinergia, para apoyar lo local. Posteriormente, cada uno de los participantes hace una presentación, argumentando su perfil, localidades asignadas y en que va cada una de las localidades en la que ha estado desarrollando su trabajo.

Andrea arboleda complementa, que la oferta institucional es presentada por el los equipos poblacionales y territoriales, esto porque se debe tener la capacidad de presentar los programas que actualmente desarrolla la SDDE.

Se propone hacer un drive con el propósito de tener un directorio de todos los referentes locales de desarrollo, también los referentes los lóales étnicos raizales, ron, entre otros. Así mimo, para tener un control de donde están participando cada uno de los referentes, es de menester estar actualizando el drive en tiempo real.

Se deja constancia de que se va a dejar el 01 y 02 de junio para revisión de las Cuentas de cobro, correspondientes al mes de mayo.

Finalmente, Fredy resalta el valor de reunirnos cada 15 días puesto que es importante para lograr un conocimiento mas grande de las labores del hacer que desarrolla el equipo territorial. Como espacios de participación ciudadana, entre otros. Se deja el correo de coordinador para solicitudes y peticiones de equipo de trabajo: jrozo@desarolloeconomico.gov.co

Se finaliza la reunión siendo las 10:00 AM

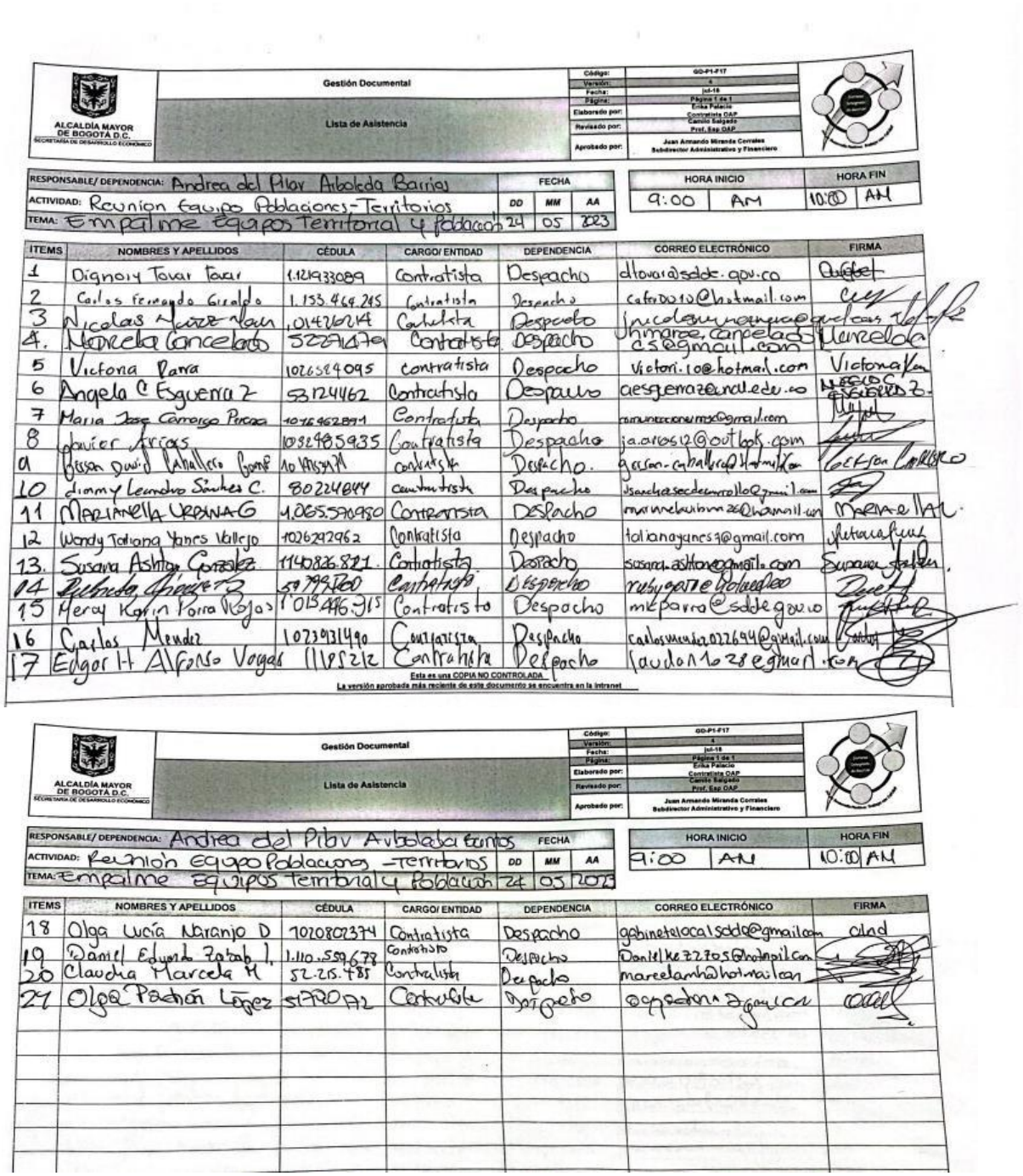
COMPROMISOS DE LA SDDE

1. Trabajar juntamente con el equipo de poblaciones de la SDDE.
2. Participar en cada una de las reuniones grupales cada 15 días, la primera quedó programada para el martes 30 de mayo en el horario de 9 a 12.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código:	GD-P1-F17
Versión:	4
Fecha:	jul-18
Página:	Página 1 de 1
Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp OAP
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA: Andrea del Pilar Arboleda Barrios

ACTIVIDAD: Reunion Equipos Poblaciones-Territorios

TEMA: Empalme Equipos Territorial y Poblacional

FECHA		
DD	MM	AA
24	05	2023

HORA INICIO		HORA FIN	
9:00	AM	10:00	AM

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Dignoly Tovar Tovar	1.121933089	Contratista	Despacho	dtovar@sdde.gov.co	
2	Carlos Fernando Giraldo	1.133.469.245	Contratista	Despacho	cafer0210@hotmail.com	
3	Nicolas Munoz Mayo	1.014.260.214	Contratista	Despacho	jnicolasmunozmayo@gmail.com	
4.	Marcela Cancelado	52.914.794	Contratista	Despacho	jhimarce.cancelado@gmail.com	Marcela
5	Victoria Parra	1026584095	contratista	Despacho	victori.10@hotmail.com	Victoria
6	Angela C Esguerra Z	53124462	Contratista	Despacho	aesguerraz@unal.edu.co	
7	Maria Jose Carrasco Porras	1076462891	Contratista	Despacho	carrascoporras@gmail.com	
8	Javier Arcos	1082485935	Contratista	Despacho	ja.arcos12@outlook.com	
9	Jesson David Caballero Gomez	1014158771	contratista	Despacho	jesson.caballero@hotmail.com	
10	Jimmy Leonardo Sanchez C.	80224844	contratista	Despacho	jsanchezsecdesarrollo@gmail.com	
11	MARIANELLA URBINA G	1.065.590.950	Contratista	DESPACHO	marianelaurbina26@hotmail.com	
12	Wendy Tatiana Yanes Vallejo	1026242962	Contratista	Despacho	tatianayanes7@gmail.com	
13.	Susana Ashton Gonzalez	1140826821	Contratista	Despacho	susana.ashton@gmail.com	
14	Rubenda Chacon	57.299.760	Contratista	Despacho	rubychacon@hotmail.com	
15	Meray Karin Parra Rojas	1.013.446.715	Contratista	Despacho	mkparra@sdde.gov.co	
16	Carlos Mendez	1073931490	Contratista	Despacho	carlosmendez022694@gmail.com	
17	Edgar H Alfonso Vegas	1118521 2	Contratista	Despacho	laudon1628@gmail.com	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código:	GD-P1-F17
Versión:	4
Fecha:	jul-18
Página:	Página 1 de 1
Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp OAP
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA: Andrea del Pilar Arboleda Barrios

ACTIVIDAD: Reunion Equipo Poblacional -Territorios

TEMA: Empalme Equipos Territorial y Poblacional

FECHA		
DD	MM	AA
24	05	2023

HORA INICIO		HORA FIN	
9:00	AM	10:00	AM

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
18	Olga Lucía Naranjo D	1020807374	Contratista	Despacho	gabinetelocal.sdde@gmail.com	
19	Daniel Eduardo Zapata J.	1.110.559.678	Contratista	Despacho	Daniel.ke72705@hotmail.com	
20	Claudia Marcela H	52.215.785	Contratista	Despacho	marcelamh@hotmail.com	
21	Olga Patricia López	51780472	Contratista	Despacho	opatricia2@gmail.com	

ELABORADO POR

Carlos Mendez – Contratista Despacho – SDDE

ACTIVIDAD 4.3

LUGAR	FECHA	HORA
Presencial - SDDE Piso 19.	24-05-2023	10:00 AM

ASISTENTES

- Equipo de la SIFRE (Subdirección de intermediación y formalización empresarial)
- Equipo Territorial de la SDDE
- Equipo Poblacional de la SDDE
- Fredy Rozo (Coordinador Territorial de la SDDE)

AGENDA

1. Presentación y objetivos de la reunión.
2. Socialización de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico.
3. Preguntas e inquietudes sobre el tema abordado.
4. Finalización.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Participar en la Socialización de la Política Publica de Competitividad de la SDDE

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Angélica Segura subdirectora de la SIFRE de la SDDE, empieza con la presentación y propósito de la capacitación que se va a desarrollar el día de hoy correspondiente a la socialización de la Política Pública de competitividad.

Se presentan los antecedentes de la política pública, el cual ya se venía trabajando, es decir esta política pública se reformuló de acuerdo con el plan distrital de desarrollo y el COMPES. El objetivo general es Promover el aumento de la productividad de las unidades productivas por medio de la potencialización y aprovechamiento de los beneficios de las aglomeraciones económicas, de manera que se amplíe la generación de empleo y de ingresos para las personas y, en ese sentido, el desarrollo económico de los ciudadanos.

Los resultados esperados son dirigidos a las unidades productivas, las personas, áreas geográficas (Aglomeraciones) y relaciones productivas. Así mismo sus productos asociados serán: Ruta para la ideación, financiamiento, conexión a mercados y formalización de las unidades productivas locales, Fortalecimiento de la economía social y solidaria en las unidades productivas locales, Rutas de formación para el trabajo y para la

recualificación o reconversión laboral, Incentivos para la colocación de personas con mayores barreras de inserción laboral, Bienes y servicios de acuerdo con las necesidades de cada territorio, Funcionamiento nocturno de la ciudad, Apoyo a los distritos creativos y de innovación, Información territorial con conocimiento local, Orientación para la formulación de programas y proyectos de desarrollo económico en los territorios y en otras entidades, Mayor cohesión con la región metropolitana.

Los sectores responsables de esta política pública es SDDE, Invest in Bogotá, Cultura, recreación y deporte y Planeación Distrital. Dentro de los sectores corresponsables están SDDE, IDT, IPES e IIB, SDP y sectores distritales.

En los avances se desarrolló en marzo la socialización del plan de acción en las áreas de la SDDE, responsables de la implantación; en abril se empezó a socializar la Política pública con las alcaldías locales de Bogotá.

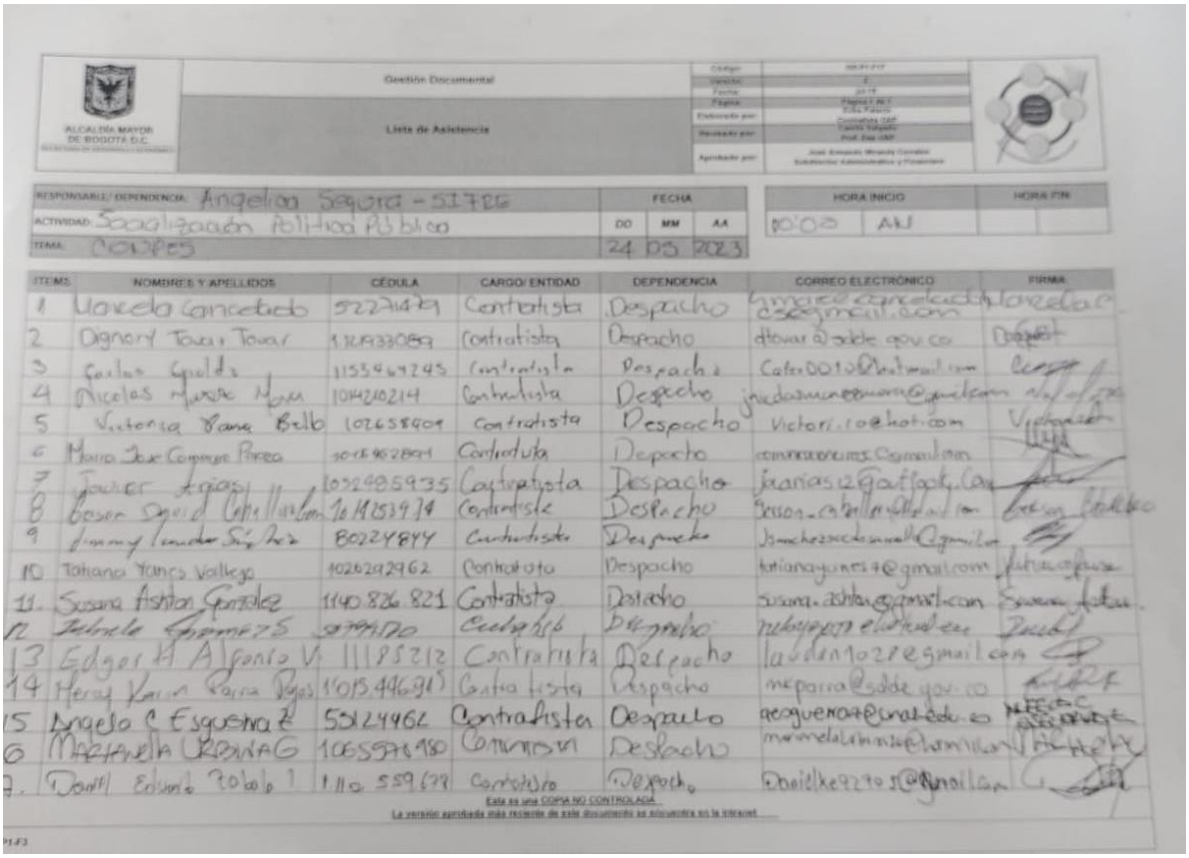
Se finaliza la socialización siendo las 11:10 AM

COMPROMISOS DE LA SDDE

2. Socializar en las localidades asignadas y los territorios la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gestión Documental

Lista de Asistencia

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA: Angelica Segura - SIPSE			FECHA			HORA INICIO	HORA FIN
ACTIVIDAD: Socialización Política Pública			DD	MM	AA	10:00 AM	
TEMA: CADPES			24	05	2023		

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcela Cancelado	52271479	Contratista	Despacho	[illegible]	
2	Dignory Tovar Tovar	1.124.330.859	Contratista	Despacho	dtovar@sdde.gov.co	
3	Carlos Cpalda	1135964245	Contratista	Despacho	[illegible]	
4	Nicolas Maria Mora	1014210214	Contratista	Despacho	[illegible]	
5	Victoria Elena Bello	1026580904	Contratista	Despacho	victori.1@hot.com	
6	Maria Jose Campos Perea	1014962841	Contratista	Despacho	[illegible]	
7	Jaures Arias	1032495935	Contratista	Despacho	jaurias12@outlook.com	
8	Jesus David Cabrera	1018459478	Contratista	Despacho	[illegible]	
9	Jimmy Leandro Sánchez	80224844	Contratista	Despacho	[illegible]	
10	Tatiana Yanes Vallejo	1026292962	Contratista	Despacho	[illegible]	
11	Susana Ashton Gonzalez	1140.826.821	Contratista	Despacho	[illegible]	
12	Gabriela Gomez S	1.094.170	Contratista	Despacho	[illegible]	
13	Edgar M Alfaro V	1118521?	Contratista	Despacho	[illegible]	
14	Heray Karina Parra Reyes	1.015.446.915	Contratista	Despacho	[illegible]	
15	Angela C Esguerra	53124462	Contratista	Despacho	[illegible]	
16	Marcela Urrutia G	1065978980	Contratista	Despacho	[illegible]	
17	Daniel Eduardo Tobo[illegible]	1.110.559.678	Contratista	Despacho	[illegible]	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

P1-F3

ELABORADO POR

Carlos Mendez – Contratista Despacho – SDDE.

Actividad 4.4

LUGAR	FECHA	HORA
Sudireccion Local de Integración Social de Rafael Uribe Uribe.	25 de Mayo del 2023	09:00 am a 01:00 pm

ASISTENTES

- Secretaria Distrital de Integración Social
- Alcaldía Local
- Secretaria de la Mujer
- Idipron
- Secretaria de Seguridad
- Secretaria de Movilidad
- Policia Local
- Secretaria de Desarrollo Económico
- Secretaria de Ambiente
- IDPAC

AGENDA

1. Bienvenida.
2. Seguimiento plan de acción CLOPS 2023.
3. Presentación panorama situación política pública de Participación (a cargo del IDEPAC).
4. Presentación propuesta metodología Segundo CLOPS.
5. Proposiciones y varios
6. Fin.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Reunión correspondiente al mes de mayo de la UAT

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La Dra. Carolina Ramírez Santamaría, subdirectora Local de la Subdirección Local de Integración Social de Rafael Uribe Uribe, da la bienvenida a todos los participantes y representantes de las diferentes entidades locales que participan en la UAT.

2. La agente territorial Nasly Andrea Hernández presenta los avances en el plan de acción CLOPS-UAT 2023, se genera dialogo frente a los meses de presentación de

los panoramas situacionales y se acuerda ajustar las fechas, quedando de la siguiente manera:

- Seguridad Alimentaria y Nutricional: Junio
- Participación: Julio
- Infancia: Agosto.
- Familia: Septiembre

Se revisan las demás actividades y se informa que se han dado cumplimiento con las mismas.

3. La referente del IDPAC, solicita realizar la presentación para el mes de Julio toda vez que en este momento se está organizando y activando algunas estrategias en el marco de los presupuestos participativos y la política pública de participación, a lo que se aprueba por parte de la UAT y se ajusta la fecha en el plan de acción.

4. La agente territorial Nasly Hernandez, realiza la presentación detallada de la propuesta metodología, en términos generales se decide hacer una plenaria general para instalar la sesión y posteriormente dividir las personas para las 3 mesas de trabajo: Familia, Mujer y Genero y Salud Mental. La maestra de ceremonia será, será Ivonne Buitrago de la Casa de la Igualdad.

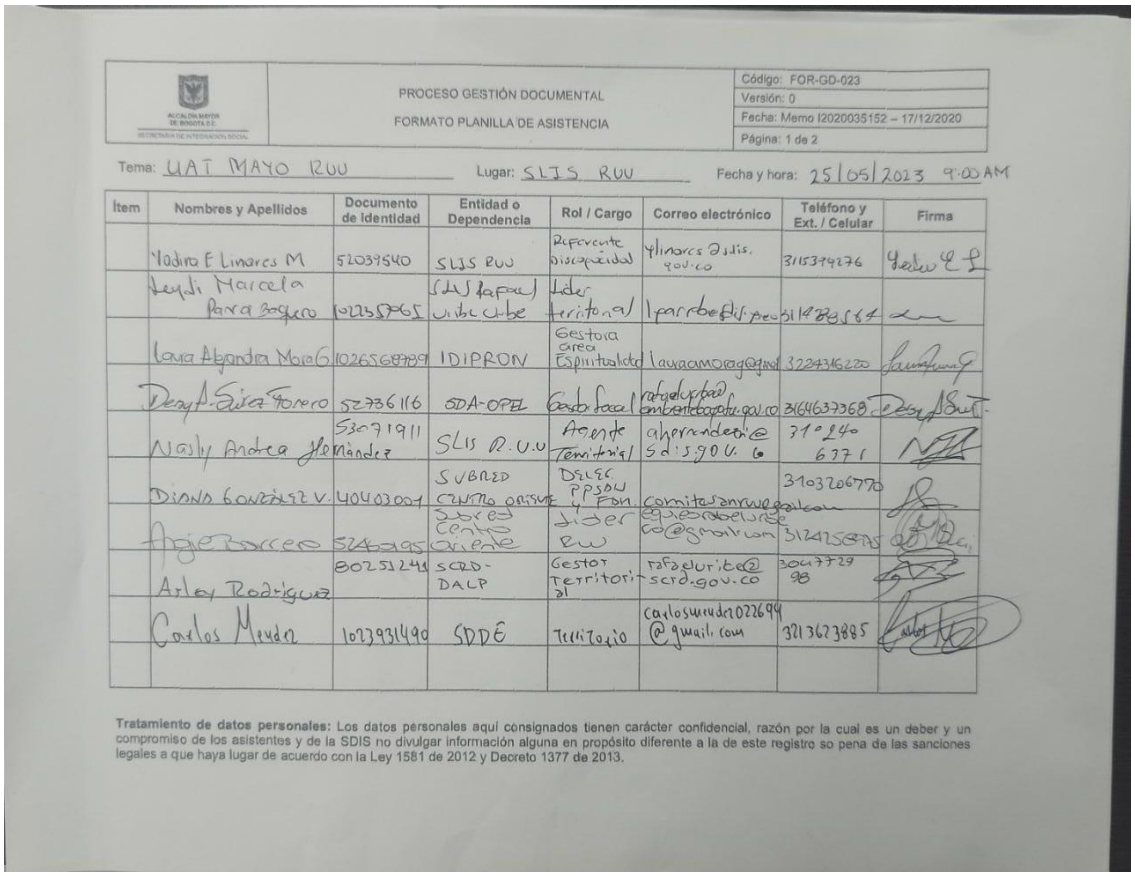
5. Carlos Castillo de Alcaldia Local informa que se va a realizar gobierno del barrio el 24 de junio en el barrio Luis Lopez de mesa de 9:00 am a 2:00pm, solicita apoyo para la respectiva convocatoria e invitación a la ciudadanía.

6. Siendo la 1:00 pm se da por terminada la reunión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 0
		Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
		Página: 1 de 2

Tema: UAT MAYO RUU Lugar: SLIS RUU Fecha y hora: 25/05/2023 9:00 AM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Yadira E Linares M	52039540	SLIS RUU	Referente discapacidad	ylinares@slis.gov.co	3115374276	
	Leydi Marcela Parra Bogota	1023[illegible]	SDIS Rafael Uribe Uribe	Líder Territorial	lparrabe@slis.gov.co	3118285184	
	Laura Alejandra Mora G	1026560989	IDIPRON	Gestora área Espiritualidad	lauramora@gmail.com	3224346220	
	Deyanira Silva Forero	52736116	SDA-OPEL	Gestor local	[illegible]	3164637368	
	Nasly Andrea Hernandez	53071911	SLIS R.U.U	Agente Territorial	ahernandez@sdis.gov.co	310 240 6771	
	Diana Gonzalez V.	40403004	SUBRED CENTRO ORIENTE	DSLSC PPSDU FDN	comitesanruu@gmail.com	3103206770	
	Angie Barrero	52[illegible]	Sobre Centro Oriente	Líder RUU	[illegible]	3124258[illegible]	
	Arley Rodriguez	80251249	SCRD-DALP	Gestor Territorial	rafaelurite@scrd.gov.co	3001729 98	
	Carlos Mendez	1023931490	SDDE	Territorio	carlosmendez022699@gmail.com	3213623885	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ELABORADO POR

Carlos Mendez – Contratista Despacho – SDDE.

ACTIVIDAD 4.5

LUGAR	FECHA	HORA
Salón 02, Agencia de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico Carrera 13 # 25 - 84.	30 de mayo de 2023	9:00 am – 11:00 am

ASISTENTES

Todos los referentes territoriales de la oficina del despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico.

AGENDA

1. Revisión semanal de actividades (histórico y proyección quincenal)
2. Acuerdos de acompañamiento y apoyo semanal/quincenal
3. Circular 016-2023 Secretaría Jurídica.
4. Cuenta de cobro.
5. Capacitación del equipo territorial.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Reunión equipo territorial

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se da inicio a la reunión con la presentación de la agenda de trabajo de la sesión, a continuación, se presentan los resultados generados por cada referente territorial de acuerdo a los territorios asignados, la compañera Mercy Parra, presenta la estadística de la información recolectada y hace un indicador de resultados ajustado a la cantidad de eventos registrados por zona, con el promedio de los resultados generales.

Posteriormente, se mencionan los acuerdos de acompañamiento y apoyo semanal / quincenal a nuestra gestión con la coordinación de la oficina del despacho, después se menciona que para lo que se viene en el tema de presupuestos participativos, nuestra acción es la orientación técnica y que la Secretaría de Planeación, presenta los criterios de elegibilidad, el Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal (IDEPAC), será la institución encargada de crear los laboratorios civicos o asambleas, pero que la Secretaría de Desarrollo Económico también propone unos criterios de elegibilidad.

En la revisión de la circular 016-2023 realizada por la Secretaría Jurídica, se hizo una revisión minuciosa de los componentes que integran su marco jurídico, sus características y se brindaron las recomendaciones apropiadas para nuestro buen desempeño sin llegar a entrar en instancias que perjudiquen nuestro trabajo y compromiso como contratistas de la Secretaría de Desarrollo Económico.

La cuenta de cobro, se debe diligenciar en lo posible, dentro de los dos primeros días de cada mes, se debe enviar primero a las compañeras Shirley Betancourt y Mercy Parra, para que después sea revisada por el señor Juan Fredy Rozo y por último tener la firma de revisión de la jefe Andrea del Pilar Arboleda Barrios, quien es la supervisora de los contratos del equipo territorial.

Por último, se propone en la mesa de trabajo formar equipos duales, integrados entre referentes territoriales con antigüedad en el cargo y referentes que nuevos en territorio, para crear actividades de fortalecimiento para la capacitación del equipo territorial en inducción y reinducción, para estas acciones, en las primeras tres sesiones, se abordarán los temas de: Ruta de empleo, empleo incluyente y ruta de emprendimiento.

COMPROMISOS DE LA SDDE

Asistir a las reuniones programadas por la coordinación del equipo territorial, los martes de cada semana en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental	Código:	GD-P1-F17
	Versión:	4
	Fecha:	jul-18
Lista de Asistencia	Página:	Página 1 de 1
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp OAP
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA: Despacho SDDE

ACTIVIDAD: Reunion equipo territorial

TEMA: Seguimiento actividades - procesos inducción

FECHA		
DD	MM	AA
30	05	23

HORA INICIO		HORA FIN	
9:00	AM		

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniel Eduardo Zabala Lozano	1110.559.678	SDDE enlace territorial	Despacho	Danielke22705@gmail.com	
2	Gerson David Caballero B	1019259784	SDDE	Despacho	Gerson-caballero@hotmail.es	
3	Carlos Fernando Giraldo	1153464245	SDDE	Despacho	Cafer0010@hotmail.com	
4	Olga Lucía Naranjo D.	1020802374	SDDE	Despacho	gabinetelocalsdde@gmail.com	Olnd
5	Marcela Cancelado	52271479	Ref Territorial	Despacho	marcelacancelado@gmail.com	
6	Jimmy Leandro Sánchez	80224844	Ref. Territorial	Despacho	Jsanchezsecdesarrollo@gmail.com	
7.	Edgar H. Alfonso Vargas	11185212	Referente T.	Despacho	laudan1028@gmail.com	
8	Rubiela Gomez S	51799760	Enlace Local	Despacho	ruby9051@hotmail.es	
9	Shirley Lizeth Betancourt	1022375085	Contratista	Despacho	sbetancourt@sdde.gov.co	
10	Juan Fredy Rozo B.	79688534	Contratista	Despacho	jrozo@sdde.gov.co	
11	Carlos Mendez	1023931490	Contratista	Despacho	carlosmendez022694@gmail.com	1023931490

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

1

ELABORADO POR

Carlos Mendez – Contratista Despacho – SDDE.

Obligaciones Contractuales 5

Actividad 5.1

LUGAR	FECHA	HORA
Presencial- Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	01-05-2023	8:00 AM

ASISTENTES

- Sebastián Sierra - OAP SDDE
- Carlos Mendez – SDDE
- Demas Entidades

AGENDA

1. Acompañamiento Técnico Mesa PMU

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

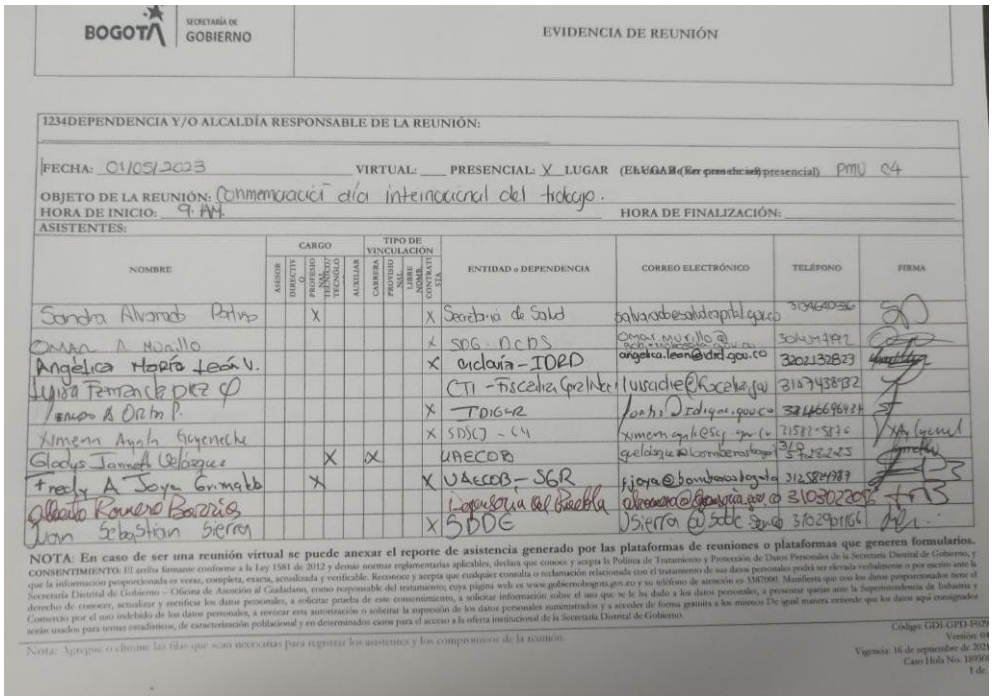
Realizar el acompañamiento Mesa de PMU, para mitigar marchas y/o movilizaciones del día 1 de mayo de 2023

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para el desarrollo de la jornada de monitoreo de las marchas y movilizaciones que se presentaron el 1 de mayo, la SDDE no reporta novedad alguna.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

1234DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 01/05/2023 VIRTUAL: ___ PRESENCIAL: X LUGAR (~~El lugar debe ser~~ presencial) PMU C4

OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día internacional del trabajo.

HORA DE INICIO: 9 AM HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL TÉCNICO TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Sandra Alvarado Patiño			X					X	Secretaría de Salud	[illegible]	3194640356	
OMAR A. MURILLO								X	SDG - OCDS	OMAR.MURILLO@[illegible]	3044741992	
Angélica María León V.								X	Oficina - IDRD	angelica.leon@idrd.gov.co	3202132823	
Luisa Fernanda Díaz Q									CTI - Fiscalía General	luisadiaz@fiscalia.gov	3187438382	
[illegible] Ortiz P.								X	IDIGER	[illegible]@idiger.gov.co	3146694924	
Ximena Ayala Goyeneche								X	SDSCJ - C4	ximena.ayala@scj.gov.co	2158758 16	
Gladys Jannett Velásquez			X		X				UAECOB	gvelasquez@bomberosbogota	3125824223	
Fredy A Joya Guzmán			X					X	UAECOB - SGR	fjoya@bomberosbogota	3125847987	
Alberto Romero Barrios									[illegible]	[illegible]	3103022056	
Juan Sebastian Sierra								X	SDDE	JSierra@sdde.gov.co	3102901166	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que sus los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F020
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Cambio Hoja No. 18950
1 de

ELABORADO POR

Carlos Mendez – Contratista Despacho – SDDE.